

2011

# PLAN DE DESARROLLO

*Unidos Por Nuestro Pueblo*



2008

**RICAURTE QUINTERO LANDINEZ**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**HATO - SANTANDER**



# **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HATO – SANTANDER**

**PLAN DE DESARROLLO  
“Unidos Por Nuestro Pueblo”  
2008 ~ 2011**

**RICARTE QUINTERO LANDINEZ**  
Alcalde

**LAURA YAMILE ACEVEDO MONTAÑEZ**  
Secretaria de Planeación

*Hato, Abril de 2008*

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2008 - 2011**

**RICARTE QUINTERO LANDINEZ  
ALCALDE**

**LAURA YAMILE ACEVEDO MONTAÑEZ**  
Secretario de Planeación Municipal

**LUZ STELLA GONZALEZ SUAREZ**  
Secretaria Ejecutiva

**ANGELA ARDILA PLATA**  
Tesorera Municipal

**MELBA BIBIANA ALHUCEMA DIAZ**  
Asesora Contable y Financiero

**JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ**  
Asesor Jurídico

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2008 - 2011**

**MARTIN EMILIO ARDILA PEREZ**

Presidente

**SARA SANCHEZ CALA**

1ra. Vicepresidente

**EDILBERTO ARDILA VILLAREAL**

2do. Vicepresidente

**IVAN LEANDRO SALGAR IBAÑEZ**

Concejal

**HERMES GALVIS SIERRA**

Concejal

**JAVIER ERNESTO CALA CALA**

Concejal

**NOEL RAMIREZ BALAGUERA**

Concejal

**ALCIRA PORRAS VASQUEZ**

Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

**JOSE LUIS CALA RUEDA  
MARIA CRISTINA GOMEZ**

---

Sector Urbano

**ANGEL DE JESUS RAMIREZ  
OCTAVIO CALA JIMENEZ  
PEDRO IBAÑEZ**

---

Sector Rural

**ALDEMAR SARMIENTO  
MARIA ESTHER SANCHEZ**

---

Sector Económico

**RICARDO BALEN**

---

Sector Social

**EDUARDO QUINTERO**

---

Sector Ecológico

**FLORENTINO GAITERO  
MILTON CARRILLO**

---

Sector Educativo

**SANDRA AMOROCHO**

---

Sector Cultura

**PACIFICO SANCHEZ**

---

Sector Comunitario

**EDISON MENESES**

---

Sector Deportivo

**RUPERTO CALA**

---

Sector Campesino

## LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

**MESA DE TRABAJO VEREDAS PÁRAMO Y SALITRE**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA PARAMITO**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA SANTO DOMINGO**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA RONCANCIO**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA VEGA SAN JUAN**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA PRIMAVERA**  
**MESA DE TRABAJO VEREDA HOYA NEGRA**  
**MESA DE TRABAJO CENTRO Y CASCO URBANO**

## COMITÉ TÉCNICO

### SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Coordinación General

#### COORDINACIÓN SECTORIAL

CODIGO	EJE ESTRATEGICO Y SECTORES	RESPONSABLES
<b>1</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE SALUD</b>
1.1	EDUCACION	
1.2	SALUD	
1.3	ALIMENTACION ESCOLAR	
1.4	EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
1.5	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
1.6	PROMOCION DEL DESARROLLO	
1.7	DESARROLLO COMUNITARIO	
<b>2</b>	<b>EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
2.1	AGROPECUARIO	
2.2	CULTURA Y TURISMO	
<b>3</b>	<b>EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS</b>	<b>TESORERIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
3.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
3.3	JUSTICIA	
<b>4</b>	<b>EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>
4.1	VÍASY TRANSPORTE	
4.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
4.3	SERVICIOS PUBLICOS	
4.4	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	
4.5	VIVIENDA	
<b>5</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION Y SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
5.1	MEDIO AMBIENTE	
5.2	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco una vez más a los Honorables Concejales, Miembros del Consejo Territorial de Planeación, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Docentes, diferentes Iglesias, Grupos Eclesiales, Jóvenes, Adultos Mayores, Comerciantes, Población Desplazada y comunidad en general del municipio de Hato por su colaboración y respaldo en la construcción del programa de gobierno, así como de nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Por Nuestro Pueblo” 2008 ~ 2011 .



## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 ~ 2011 que se presenta a consideración de la comunidad Hateña cumple con las disposiciones constitucionales y legales que obligan a los entes territoriales a planificar para utilizar los recursos públicos según las necesidades y potencialidades locales; buscando articular las voluntades del sector social, gubernamental y privado de carácter regional, nacional e internacional, con el propósito de consolidar el desarrollo socioeconómico del Municipio mediante la ejecución de los Ejes Programáticos, Programas y Proyectos con eficiencia, eficacia, honestidad y austeridad en el manejo de los recursos públicos, orientados a mejorar la Calidad de Vida en nuestro territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal, se soporta en los cinco (5) Ejes Estratégicos esbozados en el programa de gobierno y busca con su implementación, que la Alcaldía Municipal en coordinación de la comunidad, sea el garante de la articulación regional, de la búsqueda de nuevas formas de integración regional y nacional, de la seguridad en el territorio para el libre flujo de la inversión, bienes y servicios. Aquí está plasmado nuestro accionar en beneficio y compromiso al asumir el reto “Unidos Por Nuestro Pueblo”.



**RICAUARTE QUINTERO LANDINEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

ACUERDO No. 015

**(31 de Mayo de 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE HATO, PARA EL PERIODO 2.008 - 2.011**

**"Unidos Por Nuestro Pueblo"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO SANTANDER**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículo 40 de Ley 152 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

- A. Que en cumplimiento a las disposiciones consagradas por la Constitución Nacional en su título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Publica en su capitulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las Entidades Territoriales elaboraran y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por Constitución y por la Ley.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional inciso 3 define claramente lo pertinente a la conformación de los planes de las entidades territoriales los cuales están constituidos por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y largo plazo.
- C. Que igualmente el Artículo 342 de la carta magna expresa que la Ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.
- D. Que el Congreso de Colombia a través de la Ley 152 de Julio 15 de 1994 expide la ley orgánica del plan de desarrollo cuyo propósito fundamental es de establecer los procedimientos y mecanismos, para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento evaluación y control de los planes de desarrollo, así mismo como la regulación de los demás aspectos contemplados en el Artículo 342 de la Constitución y demás normas que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
- E. Que el Artículo 2 de la Ley 152 de 1.994, es clara en el sentido del ámbito de aplicación el cual es de obligatoriedad para la Nación, las entidades territoriales y los organismos público de todo orden.
- F. Que en concordancia con el capitulo VIII de la ley 152 de 1.994 artículo 31, los planes de desarrollo de las entidades territoriales, estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten los Concejos Municipales siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley.
- G. Que es competencia de los Concejos Municipales por norma Constitucional, adoptar los correspondientes Planes y programas de desarrollo.

- H. Que la entidades territoriales por disposición de la ley orgánica del plan de desarrollo, tiene autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental en el marco de sus competencias.
- I. Que por lo expuesto anteriormente el Concejo Municipal:

**ACUERDA:**  
**PRIMERA PARTE**  
**- PARTE GENERAL -**

CAPITULO I

**CONTRUCCION PARTICIPATIVA DEL  
PLAN DE DESARROLLO**

*"UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO" 2008 ~ 2011*

1.1. ORGANIZACIÓN

Diseño estructural orgánico y funcional conformado por 4 niveles: Directivo, Coordinación General, Coordinación Sectorial y de Interacción con el entorno. Los 3 primeros involucran e identifican a los actores internos, autoridades e instancias de planeación con responsabilidad en el proceso. En el cuarto nivel se identifican los actores externos convocados respecto de la interacción con el entorno en los ámbitos regional, departamental, nacional y municipal alrededor de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno.

Los integrantes de la Estructura Orgánico-Funcional, se formalizaron mediante Acta de Consejo de Gobierno (Ver Anexo 1),

- Nivel Directivo.

Conformado por el Alcalde, el Consejo de Gobierno y las Autoridades e Instancias de Planeación, en su orden: el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación. Este nivel tiene la responsabilidad de establecer el direccionamiento, la socialización, la concertación con actores y la aprobación del Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011.

- Nivel de Coordinación General.

Es ejercido por la Secretaría de Planeación, tiene la responsabilidad de formalizar la Estructura Organizativa y la orientación conceptual y metodológica para la Formulación del Plan, conforme al marco normativo y desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, así como la consolidación del documento-plan, su socialización con actores y acompañamiento hasta su aprobación.

- Coordinación Sectorial.

Conformado por los Secretarios de Despacho, los cuales tienen la responsabilidad de la formulación de la parte programática del Plan, de acuerdo con su competencia y bajo el esquema de coordinación intradependencial, interdependencial e interinstitucional. Estos a su vez coordinarán la formulación de los Planes Indicativos y de los Planes de Acción con su respectivo Seguimiento y Evaluación, conforme a las directrices conceptuales y metodológicas de Planeación Departamental.

- Nivel de Interacción con el Entorno.

En este nivel se identifican los actores externos a convocar y se promueven los espacios de concertación entre los sectores y actores representativos, del orden departamental y nacional con presencia en el Departamento, de las Juntas de Acción Comunal, del sector privado y de la academia, con responsabilidad en el desarrollo de los Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno. Adicionalmente incluye la asesoría y asistencia técnica que se reciba de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación al respecto.

## **1.2. PARTICIPACIÓN DE ACTORES**

En la elaboración del Plan de Desarrollo "*Unidos Por Nuestro Pueblo*" 2008 ~ 2011, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de los ejes estratégicos del Plan en donde se realizaron 2 reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la participación del Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal y la interacción con las Veredas que conforman el Municipio.

Para el desarrollo de los diferentes componentes del Plan, la Coordinación General lideró la conformación de espacios de participación en tres ámbitos de acción.

- **Componente Estratégico del Plan.**

Realización de 7 reuniones para socializar y recopilar opiniones de la comunidad. (Ver Anexo 2. Mesas de Trabajo Veredales), igualmente se definió a través de 2 reuniones en coordinación con el Concejo y los Consejeros municipales los proyectos prioritarios para Gestionar durante el periodo de gobierno en cada uno de los sectores del plan (Ver Anexo 3. Proyectos Prioritarios).

▪ **Componente Programático del Plan.**

Se realizó una reunión con el fin de entregar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Por Nuestro Pueblo” 2008 ~ 2011.

▪ **Componente Financiero.**

Equipo de trabajo, conformado por la Tesorera y Contadora, quienes tienen bajo su responsabilidad, la formulación del Plan financiero y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2008 - 2011.

1.2.1 Renovación del Consejo Municipal de Planeación

La Secretaría de Planeación en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo Territorial de Planeación y conforme a la normatividad vigente<sup>1</sup>, procedió a dar cumplimiento con la renovación de Consejo Territorial de Planeación, el día 22 de Enero de 2008, mediante Decreto No. 005. (Ver Anexo 4)

**1.2.2 Insumos**

Como insumos para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Por Nuestro Pueblo” 2008 ~ 2011 se establecieron los siguientes:

- Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo.
- Documento Preliminar Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011
- Acuerdo Municipal No.06 del 23 de Abril de 2002 (Esquema de Ordenamiento Territorial).
- Aprobación Esquema de Ordenamiento Territorial por la Corporación Regional Autónoma CAS mediante Resolución No.00041 del 11 de Enero de 2002
- El Programa de Gobierno del Alcalde RICAURTE QUINTERO LANDINEZ “Unidos Por Nuestro Pueblo” 2008 ~ 2011 (Ver Anexo 5)
- Sistema de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal, vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007.
- Formato Único del Acta de Informe de Gestión - Ley 951 de Marzo 31 de 2005.

---

<sup>1</sup> Constitución Política Artículo 342°. Ley 152 de 1994, Artículos 34° y 35°, Ley 70 de 1993.

## CAPITULO II

### MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

#### DEL PLAN DE DESARROLLO

#### *“UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO” 2008 ~ 2011*

### 2.1 NORMATIVIDAD NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, Título XI, Art. 313, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. ART. 339, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y el ART. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEY 617 DE 2000**, Art 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y 715 DE 2001, Art 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones.
- **LEY 1098 DE 2006**, Código de la Infancia y la Adolescencia.
- **LEY 1151 DE 2007** Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario, Desarrollo para Todos”, establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados”.

### 2.2 MARCO INSTITUCIONAL

#### 2.2.1 Misión

Hacer del Municipio del Hato una gran empresa de desarrollo integral, dirigida por líderes consientes y comprometidos en la búsqueda del bien común, con plena participación de todas las personas y organizaciones comunitarias existentes en el municipio. Recuperando así la economía y el empleo, combatiendo la pobreza y la desigualdad.

#### 2.2.2 Visión

El Hato se proyecta como un municipio pujante, agradable, lleno de paz y tranquilidad; “Pulmón de Santander, Potencial Hídrico y Vitrina Agrosilvopastoril”<sup>2</sup>, dadas las bondades y riquezas de sus recursos ambientales.

---

<sup>2</sup> Acuerdo Municipal No.06 del 23 de Abril de 2002 (Esquema de Ordenamiento Territorial).

Dinamizador de procesos productivos bajo la modernización institucional y tecnológica, enmarcados en la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

### 2.3 VALORES

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permiten la construcción de ambiente institucional sano y mentalmente saludable.

- ✓ **Honestidad.** Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.
- ✓ **Respeto.** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y la comunidad que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas. Tolerar las diferencias, aprender a valorar.
- ✓ **Servicio.** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.
- ✓ **Sentido de Pertenencia.** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a los Hateños. Hacer de la planta física en la cual laboramos, un lugar digno, sobrio, ordenado y limpio, creando un ambiente acogedor para todos los visitantes.
- ✓ **Calidad.** Prestar servicios de óptima calidad, haciendo las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del mejoramiento continuo.
- ✓ **Lealtad.** Ser fiel a nuestra Institución, “Tener la camiseta puesta”, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.
- ✓ **Compromiso.** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno 2008-2011.
- ✓ **Justicia.** Reconocimiento por la Igualdad de derechos de los ciudadanos y Equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.
- ✓ **Libertad.** La libertad parece ser el bien máspreciado que posee el hombre. **Libertad de conciencia**, para alcanzar una vida coherente y equilibrada desde el interior, **libertad de expresión**, para poder difundir nuestras ideas y promover el debate y la discusión abierta, libertad de reunión como garantía para asociarme con aquellos que comparten ideales y trabajar por los mismos, libertad para elegir responsable y pacíficamente a nuestros gobernantes.

### 2.4 PRINCIPIOS

- ✓ **Autonomía:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.

- ✓ **Transparencia:** Solo una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que no prime el interés particular sobre el general, se rescate la confianza en las instituciones del Estado.
- ✓ **Liderazgo:** La Administración municipal mantendrá la participación comunitaria y buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo municipal.
- ✓ **Complementariedad:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.
  - ✓ **Solidaridad:** El verdadero desarrollo está cimentado en brindar equidad y justicia social a la población mediante la garantía a iguales oportunidades.
  - ✓ **Sostenibilidad Ambiental:** El medio ambiente es el préstamo que nos han confiado las generaciones futuras y debemos devolverlo en igual o mejores condiciones. Nuestro medio ambiente requiere ser investigado, divulgado, conservado y racionalmente aprovechado.
  - ✓ **Seguridad:** Tiene como fin brindar seguridad y protección a todos los Hateños, asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado, en un marco de estricto respeto de los derechos humanos, el pluralismo político y la participación ciudadana.



---

### CAPITULO III

#### GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### 3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Inicialmente el Hato fue fundado en Febrero de 1825 en el sitio denominado La Vega con el nombre de Santa Ursula del Hato por haber hallado allí una imagen de su nombre.

Hasta el 24 de abril de 1.825 era apenas un exiguo asentamiento humano, compuesto por chozas pajizas y una pequeña enramada utilizada como templo, y se le conocía como vice parroquia de Santa Ursula de la Vega.

A partir de ahí se constituyó en parroquia y se le dio el nombre de Concepción de El Hato; aseguran algunos que su primer cura en propiedad tomó parte activa, en la batalla del Pantano de Vargas.

En el año de 1910, el profesor Luis Enrique Galvis sembró un Samán en el centro de la plaza, el cual con su corpulencia y frondosidad se convirtió en un atractivo del municipio.

Sus fundadores fueron: Manuel Rueda Linares (Presbítero), Buenaventura Ríos, Roque Ortiz y Manuel Ignacio Rodríguez.

### 3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Hato se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Santander. Formando parte de la provincia comunera. Sus límites se encuentra comprendidos entre las coordenadas planas con origen en Bogotá corresponde a X=1.209.500 - 1.225.500 E. Y=1.070.400 - 1.086.800 N, su extensión aproximada es de 180.3 Km<sup>2</sup>; el casco urbano se encuentra a 1370 M.S.N.M y posee una temperatura media anual de 21°C.

### 3.3 LÍMITES

Por el Oriente con el municipio de El Palmar, al occidente con el municipio de El Carmen; al norte con el municipio de Galán y al sur con el municipio de Simacota.

### 3.4 DIVISIÓN POLÍTICA

El área total del Municipio de Hato es de 180.3 Km<sup>2</sup> y se encuentra distribuida en nueve Veredas:

- ✦ Santo Domingo
- ✦ Vega de San Juan
- ✦ Primavera
- ✦ Paramito
- ✦ Hoya Negra
- ✦ El Salitre
- ✦ El Centro
- ✦ Roncancio
- ✦ Páramo

### 3.5 POBLACIÓN

La población del municipio de Hato según datos del **CENSO 2005** es la siguiente: en el área urbana es de 569 y en el área rural es de 1950 para un total de 2.119 habitantes.

En el municipio no existen comunidades Rom, Indígenas o Afrodescendientes.

### 3.6 TEMPERATURA

La temperatura media anual de la cabecera municipal del Municipio de El Hato es de 21 °C, la cual se obtuvo mediante la ecuación de regresión lineal entre la elevación y la temperatura.

### 3.7 HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA

La hidrografía juega un papel muy importante en el relieve del Municipio por cuanto atraviesa el territorio por innumerables drenajes que han labrado las diferentes Microcuencas, conformando en general un sistema de drenaje dendrítico, que van a confluir a la cuenca del río Suárez. Además se destacan lagunas importantes como "La Laguna" (ubicada en la vereda Páramo) y "Casanare" (ubicada en la vereda Hoya Negra).

Encontramos las microcuencas:

- Microcuenca Cinco Mil

Esta microcuenca esta localizada al sur del Municipio, su cauce principal sirve de lindero con el Municipio de Simacota; esta distribuida en las veredas Vega de San Juan y Salitre. Sus características están representadas por tener una forma ovalada; la extensión dentro del Municipio es de 2.701,24 hectáreas; la longitud promedio es de 18.900 metros; la pendiente promedio es de 11%. Son tributarios de esta microcuenca las siguientes quebradas: Tacuyala, La Colorada, El Tanque, La Paramera, Piedra Ancha, Zanja Honda, Los Micos, Vega de Leones, La del

Medio, Las Cruces, Santa fe, Esmeralda, Santa Rita, La Perica, La Pegajosa, La Tambora y San Jemiro.

- Microcuenca La Vega

Ocupa la mayor extensión del Municipio, esta localizada en la parte central, su principal corriente marca un rumbo Nor-occidente a Sur- oriente; ocupa las veredas Hoya Negra, Primavera, Páramo y Santo Domingo. Sus características están representadas por una forma ovalada; la extensión es de 11.991,86 hectáreas; la longitud promedio es de 21.500 metros; la pendiente promedio es de 10%. Sus principales afluentes lo componen las quebradas: Tolima, Pan de Azúcar, Patagonia, La Veguita, Mugrosa, Chorro Seco, Las Romeras, La Tambora, El Tanque, Valencia, Zaragoza, La Cacaíta, Agua Blanca y La Cruz.

- Microcuenca Oroco

Este drenaje esta localizado entre las Microcuencas La Vega y Witoca; hacia la parte central del Municipio, haciendo parte de las veredas El Centro y Paramito. Sus características están representadas por una forma ovalada; su extensión es de 988 hectáreas; la longitud promedio es de 5.040 metros; la pendiente promedio es de 20%. Los principales tributarios son las quebradas: Mulatos y La Lajita.

- Microcuenca Chirigua

Esta microcuenca se encuentra localizada hacia el norte del Municipio, entre las quebradas Colorada y Oroco; formando parte de las veredas Paramito y Roncancio. Sus características están representadas por una forma rectangular; la extensión es de 1.436 hectáreas; la longitud promedio es de 5.600 metros; la pendiente promedio es de 21%. Los principales afluentes son las quebradas: La Chorrera, La Colorada (esta surte al acueducto de Cantarranas) y El Hoco.

- Microcuenca La Witoca

Se encuentra localizada al norte del Municipio y su cauce principal forma lindero con el Municipio de Galán; conforma parte de la vereda Roncancio. Sus características están representadas por tener una forma ovalada; el área de influencia es de 915,92 hectáreas; la longitud promedio es de 7.400 metros; la pendiente promedio es de 20%. Los afluentes que lo componen son drenajes de corta longitud innominados.

### **3.8 GEOGRAFÍA**

Se destaca cuatro (4) importantes cordilleras:

- De los cobardes al occidente limita con las veredas Hoya Negra, Primavera y Vega.
- Cordillera el Trueno al noroccidente ubicado en la vía al paramito.
- Cordillera la Cristalina
- Cordillera Guadalupe ubicada en la vía al Páramo.

Adicionalmente su relieve conformado por cerros y mesetas son, cerro pan de azúcar, cerro Matamoros, cerro Berlín estos forman parte de la Cordillera los Cobardes, y sus mesetas la Piñuela ubicada en la vía Santo Domingo, meseta Alto de Fique ubicado en la vía salitre; cerro El Alto (Paramito y Hoya Negra) y cerro San Pablo (vereda Paramito)

### **3.9 TOPOGRAFÍA**

El Municipio está constituido por una región montañosa, con pendientes largas y diferentes grados de inclinación, en la parte central formando una faja inclinada.

Se encuentra una zona con pendientes escarpadas ocupando un 20% de la extensión municipal.

Otras dos regiones van de quebrado - ondulado a escarpado en el extremo norte y sur del municipio, ocupando un 70% y en la zona noroccidental se presentan pendientes que van de planas a onduladas, ocupando un 10% de la extensión total.

La topografía dominante en la zona montañosa es muy quebrada a escarpada, lo cual impide el desarrollo y manejo de los cultivos transitorios, en cambio, aceleran la degradación de los suelos.

### 3.10 SITIOS TURÍSTICOS

El turismo es una alternativa de progreso para el Municipio de El Hato, ya que existen sitios muy interesantes y potencialmente aptos para el turismo.

Los principales sitios son:

**TABLA No. 1. Sitios Turísticos**

Nombre	Características
<b>Serranía de Los Yariquies</b>	Ofrece el turismo ecológico, por la belleza de sus paisajes, además se encuentra selva virgen y con gran biodiversidad en su entorno.
<b>Cueva la Perica</b>	Sitio impresionante y atractivo, pues sus galerías y columnas permiten un fácil acceso. Esta ubicada en la vía hacia la vereda Paramito, a unos 1200 metros de la cabecera municipal de El Hato.
<b>Sitio El Mirador</b>	El Mirador sobre la vía hacia la vereda Santo Domingo; ofrece una vista panorámica que extasía, pues de allí se pueden observar los Municipios de El Palmar, Socorro, Cabrera, Barichara y Galán y las juntas de los ríos Fonce y Suárez.
<b>Quebrada la Vega</b>	La quebrada La Vega sobre la vía a Simacota, que con sus aguas frescas son un tónico para el alma y el cuerpo.
<b>Cascada el Salto</b>	Se encuentra por la vía a la vereda Paramito, a 4.8 kilómetros en el sitio denominado La Maquina.
<b>Cueva la Lorenza</b>	Ubicada en la vereda Santo Domingo, sitio con majestuosa belleza, su formación permite divisar la antigüedad y predominio en este sitio de los indios Guanes.
<b>Chorro Alto</b>	Se encuentra en la Vereda Roncancio.
<b>Chorrera Matamoros</b>	Se encuentra en la Vereda Páramo.
<b>La Laguna</b>	Ubicada en la Vereda Páramo

Fuente: E.O.T Hato

---

## CAPITULO IV

### DIAGNOSTICO SECTORIAL

#### DEL PLAN DE DESARROLLO

#### ***“UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO” 2008 ~ 2011***

#### **4.1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

Este diagnóstico pretende mostrar la situación actual en la que se encuentra el Municipio de Hato, a la vez encontrar e identificar las principales necesidades para enfocar allí mayores esfuerzos y recursos disponibles.

El diagnóstico se hará por los Ejes Estratégicos tal como recomienda la Secretaría de Planeación Departamental con el fin de unificar y facilitar el trabajo con estas Entidades. Los frentes estratégicos con los diferentes sectores son:

#### **4.1.1 EJE ESTRATEGICO BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**

##### **❖ SECTOR EDUCACIÓN**

El Instituto Técnico Agropecuario mediante Resolución Departamental No. 12440 de 14 de diciembre de 2001 se fusionó con la escuela urbana y luego con la Resolución Departamental 06826 del 15 de agosto de 2003 se integró con las escuelas rurales, quedando el I.T.A.H con 11 sedes, un rector, una coordinadora, un director de núcleo, 24 docentes, 6 administrativos y aproximadamente 413 estudiantes que cursan los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

De los once establecimientos educativos, unidos en un Instituto denominado Instituto Técnico Agropecuario Hato, bien distribuidos en todo el territorio, 9 de ellos están ubicados en el área rural y dos en el área urbana. Se destaca que cada Vereda cuenta con su propia Escuela de básica primaria, la vereda Páramo cuenta con dos escuelas, debido al área geográfica y la cantidad de niños que requieren del servicio.

En el Casco Urbano del Municipio se encuentra el Colegio Instituto Técnico Agropecuario, que cuenta con los grados secundaria y media vocacional.

Otro programa que se adelanta es el de IDEAR (Sistema de Aprendizaje Tutorial de Bachillerato rural), siendo coordinado por un profesor.

En la actualidad existe una Dirección de Núcleo educativo (No. 56), liderado por El Licenciado José Antonio Barrera, que de acuerdo al programa Nuevo Sistema Escolar es la oficina de educación del municipio.

El Rector del Colegio nombrado en propiedad, es el licenciado Jairo Iván Burbano Giraldo.

Como Información Adicional en la parte urbana Sede A se cuenta con seis (6) empleados que hacen parte del personal administrativo vinculados por

provisionalidad ley 715, los cuales asumen las funciones de operarios, auxiliar administrativo, Secretaria y auxiliar de servicios generales así:

3 operarios

1. Auxiliar administrativo

1. Secretaria

1. auxiliar de servicios generales.

### Docentes

En los establecimientos educativos de Hato, hay un total de 24 Docentes, de los cuales 8 se encuentran en el área urbana y 15 en el área rural; de los primeros, 13 están vinculados en propiedad y 2 por nombramiento provisional ley 715; del área rural, 5 están vinculados en propiedad, 4 mediante nombramiento provisional ley 715.

**TABLA No. 2. Tipo de Vinculación – Docentes**

Niveles de Educación	Urbana		Rural	
	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD
Preescolar	1			
Bás. Primaria	4		5	4
Secund. y media	8	2		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

FUENTE: Instituto Técnico Agropecuario Hato

El número de docentes, según la relación Docente aparentemente es buena, pero la realidad es otra, ya que en las escuelas rurales existen profesores que deben dictar clase a cinco grados y en algunos casos a seis cuando existe el grado cero, lo que dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje aplicando el sistema de escuela nueva. Además en las veredas de primavera, Hoya Negra, Santo Domingo y Escuela Urbana se hace necesario el nombramiento de un docente por parte del Departamento en cada una de estas sedes. Algunas de éstas se encuentran cerradas y otras un solo profesor debe dictar clase en todos los grados.

**TABLA No. 3. Número de Docentes por Centro e Institución Educativa.**

CENTRO Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRE ESCOLAR	PRIMARIA	SECUN. Y MEDIA VOC.	TOTAL
Sede A: Media y Bachillerato			10	10
Sede Vega de San Juan		1		1
Sede Páramo	1	1		2
Sede Salitre		1		1
Sede Paramito		1		1
Sede Roncancio		1		1
Sede Hoya Negra		1		1

Sede Primavera		1		1
Sede Santo Domingo		1		1
Sede La Laguna		1		1
Sede Primaria Urbana		5		5
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>25</b>

FUENTE: Instituto Técnico Agropecuario Hato

El 19 de abril de 2002, la Administración Municipal de Hato, firmó el convenio con el Departamento de Santander, para la Puesta en Marcha y ejecución del Programa Nuevo Sistema Escolar: Transformación de la Gestión y Participación Educativa.

### **Infraestructura y Mobiliario**

Se debe resaltar la parte de la legalización a nombre del Municipio de unos terrenos donde actualmente están construidas algunas escuelas rurales, ya que del total de estos terrenos, falta escuela Primavera, Roncancio, parte de la escuela Páramo donde se encuentra construido el Polideportivo.

En lo referente a material didáctico y equipo educativo, Las Instituciones y Los Centros Educativos del Municipio no cuentan con una dotación suficiente y adecuada, no cuentan con espacios adecuados para la consulta de información, la lectura y la investigación. En general la mayoría de los establecimientos educativos adolecen de una biblioteca con textos y libros necesarios y actualizados, ayudas audiovisuales (Televisor y VHS), para una buena enseñanza acorde a las necesidades que exige la globalización. Existe una biblioteca en el área urbana ubicada en la sede A (colegio Instituto Técnico Agropecuario) y la sala de informática.



**TABLA No. 4 Estado de las Instituciones Educativas**

INSTITUCIÓN	ESTADO AULAS	OBSERVACIONES GENERALES
Sede A: Media y Bachillerato	Bueno	Mantenimiento, reparación y pintura, arreglo unidades sanitarias, arreglo Techo, ampliación de salones, ampliación unidades sanitarias, y dotación de mobiliario y textos.
Sede Vega de San Juan	Bueno	Construcción de un polideportivo, arreglo de unidades sanitarias, arreglo acueducto, dotación televisor y textos. Pintura
Sede Páramo	Bueno	Construcción de un muro y gradas del polideportivo, arreglo y ampliación unidades sanitarias, un computador, dotación de mobiliario y enseres. Arreglo de pisos puestas y ventanas. Pintura
Sede Salitre	Bueno	Arreglo de Unidades Sanitarias, un computador, televisor, mobiliario y textos. Pintura
Sede Paramito	Bueno	Mantenimiento de restaurante escolar, cambio de techo, arreglo unidades sanitarias, dotación mobiliario y textos. Pintura
Sede Roncancio	Bueno	Mantenimiento de instalaciones educativas, baterías sanitarias
Sede Hoya Negra	Bueno	Arreglo unidades Sanitarias, encerrado de la escuela y polideportivo, construcción de una reja en la parte trasera de la escuela.
Sede Primavera	Regular	Gestión Nombramiento de Docente, reparación y pintura, encerramiento. Dotación textos.
Sede Santo Domingo	Bueno	Dotación textos.
Sede la Laguna	Bueno	Dotación de muebles, enseres, textos, encerramiento, material didáctico, un computador, un televisor
Sede Primaria Urbana	Bueno	Mantenimiento de Restaurante Escolar, pintura y arreglos locativos, dotación mobiliario y textos. Arreglo unidades sanitarias.

Fuente: Instituto Técnico Agropecuario Hato

El Instituto Técnico Agropecuario existe una sala de informática con treinta y tres computadores, se tiene acceso a Internet, aprovechado para consultas e investigaciones. Pero no se cuenta con línea telefónica propia, ya que cuando se requiere de este servicio se debe solicitar el préstamo al Concejo Municipal. Un 90% de las escuelas rurales cuenta con un computador para el servicio de los estudiantes, además cada sede rural se desplaza una vez por mes a la sala de informática a recibir clases de cómputo e internet, aumentando de ésta manera la calidad de educación que se presta en el municipio.

### Estudiantes

Para conocer la cobertura total del nivel educativo es necesario tener en cuenta los índices de deserción y repitencia, ya que en preescolar se da una retención promedio del 89.1% y una deserción del 10.9% aprox.

En primaria se da una retención promedio de 90.6% y una deserción de 9.4% aproximadamente.

En secundaria y media se da una retención promedio de 93% y una deserción de 7% aprox. Para un total promedio de deserción general de 9.1% lo que indica que de un promedio de 500 estudiantes en el municipio, se retiran anualmente 45 aproximadamente.

Actualmente se suma a este número de deserciones, la población por fuera del servicio educativo que aproximadamente llega a 120 niños y niñas que estando en edad escolar no acuden a recibir el servicio.

De un promedio de 75 niños y niñas que ingresan anualmente al sistema de educación oficial al grado primero, solo un promedio de 15 estudiantes finalizan su ciclo de formación básica de noveno grado y un promedio de 9 estudiantes terminan su educación media y solo un promedio de 1 estudiante ingresa a la educación superior.

**TABLA No. 5 Relación de estudiantes Año 2007**

SEDE	TOTAL											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Preescolar		19	2	6	1	1	2	2	3	2	3	<b>41</b>
Básica Primaria		122	10	22	12	10	15	24	14	4	26	<b>259</b>
Básica Secundaria	100											<b>100</b>
Media Técnica	27											<b>27</b>
Programa MENCAFAN	22											<b>22</b>
IDEAR - SAT												<b>107</b>
<b>TOTALES</b>	<b>149</b>	<b>141</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>556</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

Para el 2008 se encuentran matriculados 413 alumnos en el área urbana y 147 en el área rural.

En preescolar 33; Primaria 240; Básica Secundaria 94 y Media 23 programa Mencafam 23, Idear – Sat 107 estudiantes.

### Subsidios Escolares:

Las Administraciones pasadas y la presente han tomado la iniciativa de subsidiar a los alumnos de escasos recursos económicos con el pago de la matrícula, además a todos los niños y niñas se les regala un Kit Escolar compuesto por cuadernos, útiles escolares y un morral; a los alumnos que ingresan al grado sexto se les ayuda en la compra de los uniformes, lo cual sirve como incentivo para que los padres de familia puedan matricular a sus hijos en las diferentes instituciones educativas del municipio y los niños y niñas de escasos recursos económicos puedan iniciar y continuar sus estudios de primaria y bachiller.

## ❖ SECTOR SALUD

### **Infraestructura Física Hospitalaria:**

La infraestructura física hospitalaria está dada por un (1) Centro de Salud, ubicado en el casco urbano del Municipio, con escaso material para el desempeño de los profesionales en salud.

Su infraestructura está compuesta por:

- ✦ Dos consultorios
- ✦ Un Consultorio de Odontología
- ✦ Oficina de Administración
- ✦ Una sala de observaciones
- ✦ Una sala de enfermería
- ✦ Una sala para toma de citologías
- ✦ Una sala de partos
- ✦ Laboratorio Clínico
- ✦ Oficina de Jefe de enfermería
- ✦ Dos cuartos de hospitalización
- ✦ Dos cuartos desocupados.

Además posee 7 baños debidamente enchapados; La sala de urgencias no cumple con las especificidades de sanidad, puesto que el área de enchape equivale al 10% y corresponde a la parte superior del mesón y la pared superior. El área total es de 416 m<sup>2</sup>. Y el área construida es de 380 m<sup>2</sup>.

### **Personal Vinculado al sector de salud:**

El puesto de salud del municipio del Hato cuenta con el siguiente persona:

- ✦ Médico general (1)
- ✦ Odontólogo (1)
- ✦ Bacteriólogo (1)
- ✦ Auxiliar de enfermería (1)
- ✦ Jefe de enfermería (1)
- ✦ Conductor de ambulancia (1)

El Puesto de Salud del Hato cuenta con un personal capacitado para prestar en forma oportuna y con calidad el servicio que requiere la comunidad del Municipio en la atención del Primer Nivel en Salud, como es consulta médica, odontológica y demás actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

En el municipio solo existe una I.P.S. que es de carácter publico, adscrito a la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Manuela Beltrán, no cuenta con autonomía administrativa todo proceso administrativo corre por parte del hospital, la función de la institución de salud del municipio es prestar el servicio de primer nivel de salud.

El puesto de salud del Hato cubre la población rural y urbana del municipio del Hato atendiendo una población total de 2519 habitantes según base de

datos Sisben, cubre para el régimen subsidiado un total de 2083 habitantes distribuidos en una EPS.

Es de resaltar que por ser una población en su mayoría rural los pacientes que acuden a los servicios del Puesto de Salud es en un 75% de esta área y el restante del área urbana, ya que en la parte rural no cuentan con ninguna institución que pueda ofrecerles ninguna servicio de éste tipo y deben desplazarse al casco urbano para ello. Es necesario tener en cuenta que veredas como Vega de San Juan la cual está a una distancia de 4 horas del casco urbano no tienen promotora de salud y por ello acuden al Puesto solo cuando tienen una urgencia.

La atención a los afiliados al régimen subsidiado es de un 100%, ya que el Puesto de Salud tiene contratos con las ARS y una IPS para facilitar el acceso a los servicios. Caso contrario ocurre con los afiliados al régimen contributivo, quienes solo utilizan los servicios en el caso de urgencias extremas, ya que ninguna EPS cuenta con contrato con el Puesto de Salud y por ello cualquier atención la deben solicitar en su mayoría a los municipios de Socorro o San Gil.

En general el Servicio que se le presta a los Usuarios del Puesto de Salud no es óptima en un 100%, ya que se cuenta con suficiente personal para ello, pero la falencia se encuentra en la falta de instrumentos médicos y dotación mobiliaria para que puedan realizar su labor en forma completa.

Los servicios que presta el puesto de salud del Hato son:

- ↳ Consulta medico general
- ↳ Consulta odontológica general
- ↳ Servicio de laboratorio básico
- ↳ Servicio de urgencias medico odontológico
- ↳ Traslado básico terrestre
- ↳ Control Prenatal
- ↳ Crecimiento y Desarrollo
- ↳ Planificación Familiar
- ↳ Riesgo Cardiovascular
- ↳ Cáncer de cerviz y mama
- ↳ Enfermedades Inmunoprevenibles (Vacunación)
- ↳ Atención por Urgencias de baja complejidad
- ↳ Remisión y contra remisión de pacientes

Consulta medica general, donde se realiza examen físico general, diagnóstico y tratamiento. En caso de patologías que ameriten un segundo nivel son remitidos al Hospital del Socorro a un tercer nivel.

Consulta odontológica se presta los servicios que comprende salud oral, exodoncias, profilaxis, resinas y fotocurado, amalgama, sellantes detrartaje.

Se cuenta con una unidad odontológica completa con dotación.

El Laboratorio clínico presta los servicios de laboratorio básico, tanto en consulta externa como en caso de urgencias, contando con una dotación básica que cumple con las necesidades básicas del municipio, el servicio se

presta los días lunes, martes, Miércoles; el Municipio no cuenta con un Banco de Sangre.

Existe una ambulancia que es del municipio para la cual se ha contratado un conductor de tiempo completo. En esta son remitidos al municipio del Socorro que es segundo y tercer nivel o en caso necesario serán enviados directamente a Bucaramanga al Hospital Universitario de Santander que es tercero y cuarto nivel. Es de aclarar que para la prestación del servicio de ambulancia a la zona rural se encuentra en déficit y se requiere la adquisición de una ambulancia tipo campero, debido a la topografía que es de carácter quebrado y caminos destapados que dificultan el ingreso de otro tipo de vehículo que no tenga estas características.

En cuanto a nivel tecnológico el puesto cuenta con equipos para su nivel, pero debido a la no-autonomía administrativa no puede mejorar la dotación que tiene en el momento, lo que ocasiona que el servicio médico y odontológico no tenga los implementos técnicos EQUIPOS MEDICOS CIENTÍFICOS para una mejor cobertura y prestación del servicio de salud.

El sistema de comunicación en el municipio cuenta con un radio base, un radioteléfono portátil y un móvil en la ambulancia que están conectados a la red de urgencias del Departamento.

La red de urgencia del municipio está unida a la red de urgencias del departamento contando con la ambulancia y el equipo médico y paramédico que permanece disponible en el casco urbano.

**TABLA No. 6 Distribución de la población en el área de influencia**

Municipio	Población Total	ASEGURADA	
		Contributiva	Subsidiada
HATO	2519	63	2456
	100%	2.50%	97.5%

Fuente: Datos poblacionales 2008 SISBEN

Según datos del Sisben 2008, la Población del municipio de Hato es de 2519 habitantes.

Las A.R.S que labora en el municipio es SALUD VIDA EPS que tienen contratados los servicios de primer nivel con el hospital del Socorro que los presta por medio del Puesto de Salud para odontología, laboratorio y medicamentos.

El puesto de salud cuenta con los recursos de infraestructura, cumple con las normas establecidas por la ley, con una dotación regular en cuanto a equipos. Pero la no administración del puesto como empresa permite que se presenten fallas, como son las bajas coberturas en los diferentes programas de salud; Como son los controles de crecimiento y desarrollo, Prenatal, Riesgo cardiovascular etc.

### **Principales Problemas en Salud del Municipio**

El conocer el diagnóstico epidemiológico de una población es una herramienta importante para poder trazar políticas de prevención y promoción de la enfermedad a si como trazar planes que nos permitan mejorar el nivel de vida de la comunidad, entre ellos se tienen:

### **Factores de Riesgo**

Dentro de los factores de riesgo que el municipio puede presentar en un momento dado tenemos los siguientes:

- ✦ Medio ambiente
- ✦ No manejo de agua residuales tanto en el área urbana como en el área rural
- ✦ No suministro de agua potable permanente.
- ✦ Presencia de quemas en las áreas rurales para el sembrado.
- ✦ Se utilizan algunos órganos fosforados para el control de insectos como la hormiga y para cultivos tales como el tomate.
- ✦ Se presenta con predominio en el área rural que se cocine con leña.
- ✦ El manejo de excretas en el área rural es nulo, la falta de alcantarillado o pozos sépticos es una de las causas.
- ✦ La deforestación es una causa importante que amenaza el medio ambiente y las fuentes hídricas.

El consumo de bebidas alcohólicas en la población infantil y adulta por razones de costumbres es alto en el municipio.

### **Dotación Equipo Médico Hospitalario:**

El Centro de Salud del Hato cuenta con la siguiente dotación de Equipo Médico Hospitalario:

La dotación de equipo médico hospitalario está en buen estado y actualizado, permite prestar un servicio en óptimas condiciones, que es lo que finalmente se persigue, logrando satisfacer necesidades de las personas, en cuanto a salud se refiere.

**TABLA No. 7 Relación de Equipo e Instrumento Médico Hospitalario**

INSTITUCION	DOTACION	PLANTA FÍSICA	
		ESTRUCT.	SERVICIOS PUBLICOS
PUESTO DE SALUD DIVINO NIÑO	❖ 2 Neveras	Piso En baldosa  Paredes de ladrillo  Mampostería  Techo en eternit	Agua  Energía Eléctrica  Teléfono  Alcantarillado
	❖ 2 Tanques de agua		
	❖ 3 camillas		
	❖ 9 catres metálicos		
	❖ 3 camas de 2 planos		
	❖ 11 colchones		
	❖ 4 colchonetas		
	❖ 1 equipo de laboratorio		
	❖ 1 unidad odontológica		
	❖ 1 silla odontológica		
	❖ 1 mesa de partos		
	❖ 3 cunitas		
	❖ 4 escalerillas metálicas		
	❖ 1 mesa de curación		
	❖ 2 mesas de madera		
	❖ 2 mesas de mayo		
	❖ 1 mesa de noche		
	❖ 1 mesa plegable		
	❖ 1 mesa ginecológica		
	❖ 1 equipo de curación		
	❖ 4 básculas		
	❖ 2 pesabebe		
	❖ 3 escritorios metálicos		
	❖ 5 sillas de madera		
	❖ 2 sillas metálicas		
	❖ 2 equipos de cómputo		
❖ 1 máquina de escribir			
❖ 3 balas de oxígeno			
❖ 4 lámparas de cuello de cisne			
❖ 1 ventilador de mesa			
❖ 1 ambulancia con dotación			

Fuente: Dirección Puesto de Salud

#### ❖ **SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR**

Existen Restaurantes escolares en el casco urbano del Municipio y en la mayoría de las Escuelas de las veredas.

El aporte que hace La Administración Central en esta parte consiste en el pago de las administradoras de los restaurantes escolares (preparan los alimentos), suministro de mercados y pago de cuotas de niños de escasos recursos económicos.

En la Entrega del Almuerzo la distribución es la siguiente:

Con recursos de Ley 715 se cubren 380 alumnos del municipio.

Adicionalmente el Programa VIDA de la Gobernación de Santander beneficiará a niñas y niños de preescolar y básica primaria, mediante el suministro diario de un desayuno de 525 kilocalorías, en instituciones educativas oficiales no cubiertas por otros programas de asistencia alimentaria que se esté ejecutando en el municipio.

##### **Transporte Escolar:**

Este servicio es contratado directamente por La Administración de Hato con particulares, en la actualidad se benefician 92 estudiantes de Las Veredas Salitre, Páramo, Santo Domingo, Paramito, Hoya Negra y Roncancio. Son transportados todos los días desde dichas veredas hasta el Colegio Instituto Técnico Agropecuario; y luego en las horas de la tarde son devueltos a sus respectivas veredas y viceversa;

#### ❖ **SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En el Municipio la práctica del deporte se puede catalogar que no ha habido mucho desarrollo, aunque hay buenos deportistas en las modalidades de Microfútbol y baloncesto principalmente, pero no existe un liderazgo ni una cultura hacia el deporte; se carece de Instituciones y clubes dedicados a estas actividades, excepto Comités de Deportes dentro de Las Juntas de Acción Comunal, pero que en la actualidad no arrojan resultados en cuanto a dirección y organización de eventos.

Las Actividades deportivas relevantes se reducen a campeonatos a nivel Municipal, realizados en el casco urbano y en el área rural: en la parte urbana generalmente a mitad y final de año, en las modalidades de Microfútbol y baloncesto, y esporádicamente en atletismo y bolo criollo. En la parte rural son programados en cualquier época del año. Estos campeonatos son realizados con la finalidad de recoger recursos económicos para las mismas veredas; una de las fuentes de ingresos es la venta de bebidas embriagantes y los mayores consumidores son los mismos deportistas, por tal motivo, no existe una cultura hacia el deporte, no se tiene realmente una preparación y seguimiento a los deportistas, como tampoco se cuenta con entrenadores ni técnicos en ninguna modalidad. Este bajo nivel se debe a la falta de liderazgo no solo de La Administración Municipal sino de la comunidad en general que no ve en el deporte una forma de distracción y de medio para adquirir hábitos saludables.



En infraestructura de escenarios deportivos, en el área urbana se cuenta con un polideportivo cubierto, sitio en el cual se realizan la mayoría de los eventos deportivos y culturales como bailes, su estado es bueno.

En el área urbana también encontramos un polideportivo ubicado en la sede A del Instituto Técnico Agropecuario en regular estado; una cancha de fútbol la cual no tiene sistema de drenaje y pista atlética, las graderías están construidas a un costado de la cancha, su estado es regular, pues no posee ninguna clase de grama o pasto y su mantenimiento es escaso.

Para el área rural se cuenta con siete polideportivos en placa de cemento, ubicados en las escuelas de las veredas de: Páramo, Salitre, Santo Domingo, Hoya Negra, Roncancio, Paramito y en el sector la laguna. La mayoría de ellos se encuentran en regular estado por diferentes motivos: daños en el piso, tableros y mallas deterioradas, falta de alumbrado y encerramientos.

Las veredas Vega de San Juan y Primavera no cuentan con Polideportivos debido a que no poseen vía de acceso carretable y la construcción de los mismos se hace imposible por la lejanía del casco urbano. Es necesaria la apertura de la vía para el transporte de materiales.

Debido a la gran extensión de varias Veredas, algunos de sus habitantes no tienen la facilidad de acceder a estos polideportivos por la distancia que existe entre su vivienda y la Escuela, sitio donde están, circunstancia que no les permite recrearse y hacer deporte.

#### ❖ SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

El municipio del Hato está administrando, dotando y manteniendo el Hogar del Anciano San Roque, el cual cuenta con 13 ancianos, de los cuales 5 se encuentran de caridad y los restantes pagan una cuota mensual, allí reciben el servicio de alimentación, alojamiento y cuidado, además obtienen servicios médicos por parte del personal de salud del municipio.

Por las condiciones del conflicto interno que presenta nuestro país, el municipio es propenso al fenómeno del desplazamiento forzado de habitantes sobre todo de la parte alta y se deben tomar medidas al respecto para mitigar estos fenómenos sociopolíticos que predomina en la mayoría de nuestro territorio nacional.

#### ❖ SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

El subsistema social, forma parte de los cinco componentes del territorial, el cual pretende caracterizar la población municipal, en los aspectos básicos que desde el punto de vista de grupo social y de los comportamientos colectivos, inciden en los procesos, ordenamiento y planificación territorial. Este componente busca conocer la realidad actual de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Hato, mediante dos capítulos:

El primer objetivo determina el comportamiento del DESARROLLO SOCIAL, mediante el análisis demográfico, el capital humano, la organización social y la conflictividad en el municipio.

El segundo objetivo describe y analiza los SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS necesarios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población

#### ❖ SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El Municipio de Hato Cuenta con nueve (9) Juntas de Acción Comunal que requieren capacitación en mecanismos de participación comunitaria para que controlen y vigilen los diferentes actos administrativos.

Se apoyó la Realización del Taller Comunitario para que la comunidad presentara sus propuestas que consideraban se deben incluir en el Plan de Desarrollo 2004-2007.

Creemos importante fortalecer nuestras asociaciones que son importantes para legitimar la democracia local, es así como contamos con organizaciones impulsadas desde la sociedad civil :

Existe una organización de mujeres llamada "Asociación de Mujeres Emprendedoras del Hato" ASMEH con 60 mujeres hábiles, con personería Jurídica.

También dos organizaciones juveniles de gran importancia como son: "Jóvenes Aliados para Triunfar", con personería jurídica y la "Asociación Pro Desarrollo, Turismo Recreación Amigos, Amigos, Hato Santander", con personería jurídica.

Otras Asociaciones: Los Campesinos Sin Tierra con personería jurídica; Asociación de Paneleros con personería jurídica en trámite; Asociación de Cacaoteros y Productores Agropecuarios de Hato ASOCAYPAH con personería jurídica y La Asociación de Productores de Peces y Especies Menores del Municipio de Hato ASOPROHATO, con personería jurídica.

Dada la escasez de trabajo productivo se requiere la conformación de Microempresas en donde se pueda generar empleo prioritariamente para la mujer cabeza de familia.

#### **4.1.2 EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO**

##### **❖ SECTOR AGROPECUARIO**

El Municipio del Hato posee condiciones favorables para la actividad agropecuaria, con variedad de climas y de suelos que permiten diversificar tanto la producción agrícola como la pecuaria. La participación en los mercados locales y regionales es escasa debido a la falta de procesos, métodos y técnicas que permitan mejorar la producción y comercialización de los productos.

##### **Producción Agrícola**

En el Municipio de El Hato los cultivos de mayor producción son la Caña de Azúcar (313 has), El Café (238 has), El Maíz (141 has), La Yuca (58 has) y El Plátano (27 has). Además son importantes los cítricos y el cacao.

La mayor parte de la producción agrícola se vende en otros Municipios, especialmente en el Municipio de El Socorro, quedando en su totalidad en manos de los intermediarios en los denominados canales de distribución; quienes adecuan e imponen los precios de compra de estos productos, afín de incrementar su lucro, acarreando desestímulos para el cultivador al sentirse ultrajado ya que en su mayoría el precio de venta no compensa los costos de la producción. Como respuesta a lo anterior los productores agrícolas proponen la construcción de un centro de acopio, para que sus productos lleguen si es el caso al consumidor final y así obtener mayor rentabilidad.

##### **Producción Pecuaria**

En el Municipio de El Hato, la producción pecuaria la aportan 4.860 bovinos, de las razas Cebú, Pardo y Criollo principalmente; y ocupan un área de 2.430 hectáreas; es decir que el área promedio por unidad productiva es de dos (2) reses por hectárea. De los 4.860 Bovinos, 243 (5%) son dedicados a la explotación lechera. El 58% (2.819 Bovinos) se dedican a ganado de carne. El restante 37% de la población pecuaria de El Hato, se dedica para el doble propósito: carne y leche y corresponde a 1.798 reses.

La producción promedio diario de litros de leche por cada semoviente es de 6 litros; es decir que las 243 vacas producen 1.458 litros/día; los cuales se comercializan en un 20% con la ciudad de El Socorro y en un 80% se queda por falta de comercio.

Tanto en la actividad agrícola como en la pecuaria el Municipio de El Hato presta asistencia técnica a través de la UMATA desarrollando las siguientes actividades:

- Parcelas demostrativas
- Días de campo
- Jornadas de vacunación y vermifugación
- Jornadas de Capacitación
- Asignación de semillas e insumos.

### **Agroindustria**

La Agroindustria panelera ocupa un renglón muy importante dentro del sistema económico del Municipio de El Hato; ya que esta conformada por 28 trapiches, para lo cual interfieren para su desarrollo la utilización de factores tan importantes como la tierra, trabajo, capital y la tecnología.

Situación benéfica que ha llevado al Municipio a posicionarse y consolidarse en la producción, mercadeo y comercialización en el contexto regional panelero.

En la época de la molienda genera por trapiche en promedio de 12 a 15 empleos directos.

Se busca implementar dentro de la agroindustria la transformación de productos lácteos, el de la fruta y gallina ponedora.

### **Tenencia de la Tierra**

El 75% de los predios rurales (307) son de propiedad de las familias que los habitan; el 12% de estos (49) se encuentran en sucesión; el 6% de los predios (24) se encuentran en arriendo.

## **❖ SECTOR CULTURA Y TURISMO**

En cuanto a cultura en el Municipio de Hato, escasamente se hacen celebraciones de algunas fechas especiales como son la del Festival del Retorno y fiestas de San Roque, Corpus Cristi, La Semana Santa, día de La Virgen del Carmen, San Isidro y las de fin de año (Navidad y Año Nuevo).

No existen eventos en el ámbito municipal en donde se muestren las expresiones artísticas como las musicales, canto, poesía, teatro y danzas, excepto algunas actividades significativas adelantadas esporádicamente en el Instituto Técnico Agropecuario, en donde se nota el esfuerzo, la dedicación y mucho talento, que desafortunadamente no es explotado, de igual forma, la falta de apoyo económico es evidente.

En general se han olvidado algunas expresiones artísticas que vale la pena rescatar como son las coplas y la música guascarrilera de nuestros campesinos, acompañada de instrumentos musicales como guitarras, guacharaca, entre otros. No existen agrupaciones culturales ni organizaciones que permitan direccionar a este sector, cerrando en la comunidad la oportunidad de crear otros espacios de sana diversión.

Actualmente existe un grupo de artesanos dedicados a crear y construir artesanías, las cuales son exportadas al interior del país y al exterior por intermediarios quienes compran el producto y lo comercializan, es necesario brindarles mayor apoyo, con el propósito de dar a conocer al municipio en diferentes eventos en los cuales éstos participen.

#### **4.1.3 EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS**

##### **❖ SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Dentro de este sector se encontró que hay que darle mas importancia a la formación y capacitación de los funcionarios y empleados del Municipio, para mejorar en la capacidad de gestión y de respuesta a las necesidades que exige no solamente el entorno municipal sino en el ámbito departamental y nacional, y para que el funcionario, dentro de su actividad genere ideas, alternativas y posibilidades para mejorar sus funciones y la imagen de La Administración.

Aunque se cuenta con Manual de Funciones, se hace necesario un manual de procedimientos y un Manual de Control Interno que permita mejorar el trabajo y al mismo tiempo darle seguridad y cumplimiento a todas las actividades realizadas.

La normatividad en Colombia es compleja y cambiante, por lo que se hace indispensable contar con una dotación de libros - normas, para la consulta permanente de los funcionarios y empleados de La Administración Municipal, de tal forma que garantice el cumplimiento cabal de las normas y que las actuaciones de todos los funcionarios estén delimitadas por éstas.

Importante la reactivación del Banco de Proyectos, ya que este se convierte en una herramienta valiosa para la planeación Municipal, a la vez permite identificar las prioridades y necesidades de la comunidad.

##### **❖ SECTOR JUSTICIA**

Teniendo en cuenta la actual estructura y desempeño político – administrativo, se realizara el análisis del subsistema administrativo, institucional, de participación comunitaria y ciudadana del municipio de Hato.

En el tema administrativo se analizaran los aspectos división territorial en lo urbano y rural, limites territorial, relaciones funcionales, conflictos territoriales, asociatividad con otros municipios, cooperación técnica internacional y la estructura organizativa.

Institucionalmente se especificará que entidades tienen presencia en el municipio, las relaciones de integralidad y su contribución al desarrollo municipal.

#### **4.1.4 EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

## ❖ SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

El Municipio del Hato posee una red vial que comprende diferentes clases de vías como las primarias, secundarias y terciarias. Las vías del municipio se encuentran en mal estado por varias razones: la principal se debe a que el Municipio está ubicado en una zona montañosa y bastante húmeda, situación que se complica en la época de invierno; falta de mantenimiento periódico y rutinario; falta construir y remodelar obras de arte; falta mayor organización entre Administración Central y comunidad, para realizar trabajos conjuntos. Lo anterior trae bastantes consecuencias: agrava más el aspecto económico de los diferentes sectores, dificulta que el campesino transporte sus productos a las zonas de comercio en forma rápida y a costos razonables, entre otros.

La red vial de este Municipio es destapada en su totalidad y en un avanzado estado de deterioro, su costo de mantenimiento, mejoramiento y conservación es bastante alto con relación a los recursos que recibe el municipio de ingresos propios y de las transferencias nacionales, por lo que se ha hecho necesario acudir a instancias del orden departamental y nacional para canalizar mayores recursos para este sector.

Para el mantenimiento de las vías, el municipio no cuenta con maquinaria pesada suficiente y adecuada; solo hay un buldózer y un compresor, ambos en regular estado, muchas veces resulta ser mas costosa la reparación de estos que reparar un tramo de vía; además se cuenta con una volqueta también en regular estado.

Para tener vías en condiciones transitables se necesitaría:

- Concertación con la comunidad, para el arreglo de las vías y caminos
- Recursos adicionales a los del presupuesto Municipal
- Maquinaria suficiente y en buenas condiciones
- Construcción y mantenimiento de obras (alcantarillas, muros de contención, gaviones, etc.).
- Mantenimiento periódico de las vías.

En el municipio de Hato existe transporte terrestre tanto para pasajeros como de carga. Actualmente opera una empresa de transporte: Cootrasarativa, ésta presta el servicio permanente todos los días en horas ya establecidas cuatro veces al día desde el Socorro y viceversa.

Los vehículos utilizados son generalmente camperos y buses, carros aptos para este tipo de vías. Aunque existe el servicio, el estado de las vías hace que éste sea lento, quitando la oportunidad de un mayor intercambio comercial, cultural, social y turístico.

❖ **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**Acueducto:**

Uno de los principales problemas que aqueja a la comunidad hateña es la falta de agua potable en la gran mayoría de Las Veredas. Son pocos los acueductos que están funcionando, algunos en regulares condiciones y otros no sirven para nada, debido a que no poseen una planta de tratamiento de agua.

Esta necesidad es bastante sentida y ha podido ser causante de muchos problemas de salud no sólo en los niños, sino en los adultos, de igual forma, la solución a éste es necesaria, en el sentido de mejorar y elevar la condición de vida de todos los habitantes.

Según las reuniones de Concertación del Plan de Desarrollo, el municipio de Hato, cuenta con 638 Viviendas, de la cuales 256 se encuentran en la cabecera municipal y 382 en el área rural.

El área urbana cuenta con sistema de acueducto administrado por la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios. Este se surte a través de dos fuentes de abastecimiento (Chirigua y el Calzón) que conducen el agua hacia la planta de tratamiento mediante el sistema de gravedad. En la actualidad hay suministro de agua para el 100% de las viviendas ubicadas en la vereda Centro, Santo Domingo, Paramito (Sector Galapal) y El casco urbano.

Este servicio es continuo y permanente, excepto en época de verano en la cual los caudales bajan y no alcanzan a surtir el agua necesaria especialmente para la vereda Santo Domingo, El consumo tiene en promedio 100 litros / persona / día. Las viviendas cuentan con medidores de agua que permiten regular el consumo.

La potabilización del agua se realiza en una planta de tipo convencional con cloruro de aluminio y cloro líquido y alcalinizante.

Respecto a los acueductos veredales, la situación es la que aparece en la tabla No. 8.

**TABLA No. 8 Situación Acueductos Veredales**

Acueducto / Vereda	Observaciones
Acueducto Central / Vereda Centro, Santo Domingo, Paramito (Sector Galapal) y Casco urbano.	Cuenta con acueducto y planta de tratamiento convencional, se benefician el 100% de las familias de la vereda Centro, Santo Domingo y el Casco Urbano y un 60% de las familias de la vereda Paramito.
Vereda Paramito	El 60% de las familias tiene el servicio de agua potable, 6% del acueducto Canta Rana, el 34% restante toman el agua de aljibes sin ninguna

	clase de tratamiento.
Acueducto Canta Rana / Vereda Roncancio y Sector Medio Banco	El 80% de la población de la vereda Roncancio cuentan con acueducto, poseen planta de tratamiento, pero este tratamiento es solo en un 90%. Es una de las aguas de mayor contaminación en el municipio. Lo que se busca es que el acueducto veredal se destine para riego. Para consumo se realizaría una conducción de agua potable desde la planta de tratamiento. El restante 20% toman el agua de aljibes.
Vereda Hoya Negra	No poseen acueducto. Para el consumo lo toman de aljibes.
Vereda Vega de San Juan	El 24% de las familias toman el agua de un acueducto, el agua no es tratada. El 76% restante lo toman de acueductos independientes.
CORAVEPAS / Vereda Salitre CORAVEPAS: Corporación Acueducto Vereda Páramo y Salitre.	Este acueducto surte el 67% de las familias de la vereda el Salitre, en donde cuentan con un acueducto secundario beneficiándose 8 familias con personería jurídica (nace en la finca El Mirto) los restantes toman el agua de aljibes o quebradas.
CORAVEPAS / Vereda Páramo	Este acueducto surte el 84% de las familias, también poseen un acueducto que beneficia 6 familias. Actualmente posee planta de Potabilización, pero a la cual no se le realiza el proceso químico.
Vereda Primavera	No poseen acueducto veredal.

FUENTE: Reuniones Veredales Concertación Plan de Desarrollo 2008 – 2011

### Alcantarillado

El 75% de las viviendas del área urbana cuentan con alcantarillado colectivo en regulares condiciones, éstas aguas son enviadas a una planta de tratamiento de aguas residuales la cual no está en total funcionamiento, ya que no cuenta con los equipos requeridos, conllevando a que las quebradas la Oroco y la Laja se contaminen con esta agua. Además es necesario la construcción de una Planta de tratamiento de aguas residuales para el sector La Raíz, ya que sus aguas negras por gravedad no pueden ser enviadas a la planta principal, se hace necesario hacerle ajustes a ésta con el fin de que preste el servicio para lo cual fue construida.

En el área rural los habitantes depositan los residuos líquidos en pozos sépticos en un 30%, los demás son dejados a la intemperie, ocasionando focos de infección y brotes de enfermedades como la diarrea.



### **Recolección y Disposición Final de Basuras**

En el área urbana, se dispone de un sistema de recolección de residuos sólidos, mediante el recorrido de una volqueta los días Martes, sin que se practique reciclaje; estos desechos son enviados a un relleno sanitario ubicado en el Municipio de Barichara.

En el área rural del municipio no se cuenta con programas de recolección de residuos sólidos, estos son quemados en un 36.7%, el 63.3% los depositan a campo abierto, hay que resaltar que los residuos orgánicos del área rural en su mayoría son utilizados como alimento de animales y como abono de terrenos.

### **Saneamiento Básico**

Aunque el Municipio ha hecho grandes esfuerzos para sacar adelante programas de saneamiento básico (construcción de baños, arreglo de techos, paredes, cocinas, pisos, pozos sépticos), especialmente en el área rural, todavía queda mucho por hacer en todas las veredas del Municipio, ya que se encuentran familias de escasos recursos económicos y sus ingresos no alcanzan a cubrir los gastos para la construcción de baños, pozos sépticos y demás.

Hace falta un proyecto de grandes dimensiones que involucre a la comunidad, a La Administración Municipal y a Entidades del orden departamental y nacional, para solucionar esta necesidad que como otras aquejan a nuestra población.

Los agentes contaminantes presentes en el Municipio son escasos (sin embargo es necesario mitigar su impacto), excepto los producidos por los molinos de caña, las aguas residuales, las quemas, tala de árboles, entre otros. Las actividades realizadas en el mantenimiento y conservación del medio ambiente en el Municipio del Hato son muy pocas, sin embargo, lo que hay para hacer es una tarea bien interesante. Según fuentes directas en el Municipio existen un gran número de cuencas hidrográficas, la mayoría de ellas surten los acueductos de las diferentes Veredas, aún así, éstas no son protegidas y son objeto de quemas y talas de árboles que están a su alrededor por parte de los que se consideran sus dueños, sin ninguna consideración.

La Administración del Municipio tampoco ha hecho esfuerzos para proteger no solamente las cuencas sino la hidrografía en general, no se hacen programas educativos que permitan crear una cultura de protección y preservación del medio ambiente, faltan programas e incentivos para la reforestación.

La Epsagro del municipio es el ente encargado de actividades en lo que tiene que ver con el medio ambiente, por lo que se hace necesario entonces oxigenar ésta institución con recurso humano y económico, para que tomados de la mano con La Administración Municipal y la comunidad puedan adelantar proyectos y actividades en pro del medio ambiente, tales como son la educación y cultura sobre el tema, adquisición y recuperación de cuencas hidrográficas, reforestación de quebradas y en general todo lo que concierne con el medio ambiente.

#### ❖ SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

El Municipio del Hato tiene una cobertura del 85 % aproximadamente del servicio de energía, el cual es suministrado por La Empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. El servicio es permanente, sin embargo, en las temporadas de lluvia éste es bastante regular, con muchas interrupciones y apagones.

Según los talleres comunitarios se pudo obtener que en la zona urbana existe un total de 256 suscriptores, mientras que en la parte rural 298. Se destaca algunas veredas en las cuales faltan algunas familias por incluirlas a este servicio. También se pudo constatar que en el área rural 84 viviendas habitables carecen de este servicio y se proyectan 15 viviendas por construir, de lo cual podrían ser incluidos en un plan general de ampliación de infraestructura eléctrica para el sector rural del municipio de Hato.

El municipio cuenta con una oficina de Telecom de línea directa, esta oficina ofrece los servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, y de Telegrama.

De las nueve (9) veredas, una cuenta con servicio telefónico (Roncancio), la prestación es ejercida por Empresas Públicas de Bucaramanga.

El servicio de Señal de Televisión es deficiente para todas las Veredas recibándose únicamente por Sistema Satelital y no por aire.

#### ❖ SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Estos ofrecen servicios adicionales a la comunidad, brindando algunas comodidades y facilidades, permitiendo mejorar la condición de vida de todos los habitantes. Dentro del equipamiento Municipal existente, tenemos: Palacio Municipal, plaza de mercado, Matadero, parque principal, El Puesto de Salud y cementerio. Existen juegos para la instalación de un parque infantil, pero ello no se ha dado.

**La Plaza de Mercado:** está a cargo del Municipio, ubicada dentro del perímetro urbano, cuenta con el servicio de energía, agua, sanitario, alcantarillado y aseo. En el momento no se encuentra en funcionamiento debido a que le faltan algunos detalles de terminados.

Actualmente el servicio de mercado se realiza en dentro de una construcción rudimentaria, donde se expende la carne los días domingo, miércoles y viernes. Al igual que los domingos se venden verduras, frutas y legumbres por los campesinos.

**Mataderos:** Para la parte urbana existe un matadero ubicado dentro de la plaza de mercado en condiciones de salubridad deficiente.

Se sacrifican semanalmente alrededor de 6 reses los días domingos, miércoles y viernes, la carne es transportada manualmente en carretillas al expendio de carne. Este matadero cuenta con el servicio de energía eléctrica, agua, alcantarillado, sanitario y aseo. Las aguas residuales son depositadas directamente al alcantarillado Municipal.

En la Vereda Páramo, existe un matadero el cual cuenta con: un patio para sacrificio, y un expendio de carne, falta el techo y las condiciones sanitarias son regulares debido al mal manejo de la infraestructura por parte del administrador.

#### ❖ SECTOR VIVIENDA

##### **Vivienda de Interés Social**

En los Municipios pequeños generalmente la construcción no es significativa, por lo que su costo es elevado y es poco rentable, el Municipio del Hato no es ajeno a este factor. En la actualidad existe un proyecto de vivienda de interés social para la urbanización Santa Úrsula, el cual está paralizado. En éste se proyecta construir 17 viviendas para igual Número de familias, existe una asociación entre los beneficiarios, los cuales ya cuentan con un terreno apto para la construcción ubicado dentro del perímetro urbano, al igual que tiene una parte de obras de urbanismo, y disponibilidad de servicios públicos.

Es necesaria la presentación de un Proyecto de vivienda de interés social, ya que un 20% de los habitantes del casco urbano no cuentan con vivienda propia, por lo que la calidad de vida es baja debido al alto costo que deben cancelar por conceptos de arriendos, en algunas viviendas se presenta hacinamiento y la calidad de vida de las personas es baja.

En la parte rural, especialmente los grupos de estratos bajos poseen viviendas en regulares condiciones de habitabilidad y que requieren reparación y mejoramiento de las mismas para dignificar la existencia de estas personas.

### **4.1.5 EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

#### ❖ SECTOR MEDIO AMBIENTE

Dentro de éste componente se estudian los diversos parámetros dispuestos en la superficie terrestre, conformados por el Clima, Hidrología, Geología los cuales interpretan la dinámica terrestre y los procesos que la forman y aún continúan transformándola; la Geomorfología que se utiliza como herramienta fundamental en la consecución de una síntesis, a partir de elementos que caracterizan la forma de relieve y que por su configuración se les puede asociar a una dinámica, relacionando los elementos que le dan origen, en conjunto, con los que la transforman. Además se consideran en el estudio la susceptibilidad de Amenazas y las características de los Suelos.

#### ❖ SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

El municipio del Hato debido a la conformación de su terreno montañoso es propenso a derrumbes, especialmente si los habitantes no son conscientes

de que la tala de árboles y la quema, son factores que degradan el medio ambiente por la destrucción de la capa vegetal.

Con o sin intervención de la mano del hombre, hay varios sectores propensos a erosión: Los sectores la Golconda y Primavera en la vereda Hoya Negra; sector Guayabales (vereda Roncancio). En La vereda Vega de San Juan, sobre el camino principal. En la vereda Centro, los sectores Totumos y Segovia (en Límites con El Palmar; El sector la Romera y el Guamalito (Vereda Páramo); sectores Cincerin, Guayabales y la Guarina en la vereda Paramito. Los sectores El Alto y el Cobre en la vereda Salitre.

En el Municipio de Hato por su ubicación geográfica está expuesto a una gran variedad de amenazas que generan emergencias de lo cual se hace necesario realizar un Plan de contingencia para mitigar los factores de riesgo.

## **SEGUNDA PARTE - ESTRATEGICA Y PROGRAMATICA -**

### **CAPITULO V**

#### **PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO” 2008 ~ 2011**

##### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

El Plan de Desarrollo “*Unidos Por Nuestro Pueblo*” 2008 ~ 2011 tiene como objetivo fundamental contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar de la comunidad Hateña garantizando la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo aliviando los obstáculos para la participación política y civil.

##### **5.2. ESTRATEGIAS GENERALES**

Los grandes propósitos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal está enfocados a:

- ❖ Gestar al Hato como eje de desarrollo, modelo de comunicación, coordinación y relaciones con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- ❖ Democratizar la Administración Pública mediante una cultura de participación de la comunidad en la toma de decisiones en todas las etapas de la gestión.
- ❖ Lograr mejores nivel en la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos públicos.
- ❖ La implementación real, objetiva y operante de un sistema local de Planeación con participación y control de la ciudadanía Hateña.
- ❖ Impulsar y promover el desarrollo y crecimiento económico, mediante el apoyo al sector agropecuario.
- ❖ Orientar la gestión del Alcalde y su equipo de gobierno para estimular el sector privado generando riqueza, empleo y desarrollo Agroindustrial como Comercial.
- ❖ La protección del patrimonio ecológico y de los recursos naturales del municipio constituye una urgente e imperativa necesidad.
- ❖ El rescate de la identidad cultural será un objetivo importante de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.
- ❖ Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del municipio que queremos, pues es él un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan.

### 5.3. LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

CODIGO	EJE ESTRATEGICO Y SECTORES
<b>1</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>
1.1	EDUCACION
1.2	SALUD
1.3	ALIMENTACION ESCOLAR
1.4	EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
1.5	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
1.6	PROMOCION DEL DESARROLLO
1.7	DESARROLLO COMUNITARIO
<b>2</b>	<b>EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO</b>
2.1	AGROPECUARIO
2.2	CULTURA Y TURISMO
<b>3</b>	<b>EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACIÓN PUBLICA AL ALCANCE DE TODOS</b>
3.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
3.3	JUSTICIA
CODIGO	EJE ESTRATEGICO Y SECTORES
<b>4</b>	<b>EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>
4.1	VÍASY TRANSPORTE
4.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
4.3	SERVICIOS PUBLICOS
4.4	EQUIPAMENTO MUNICIPAL
4.5	VIVIENDA
<b>5</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</b>

<b>5.1</b>	MEDIO AMBIENTE
<b>5.2</b>	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

**CAPITULO VI**

**COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

**“UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO” 2008 ~ 2011**

El planteamiento programático se desarrolla en Cinco (5) Ejes Estratégicos:

**6.1 EJE ESTRATEGICO BIENESTAR Y DESARROLLO**

**SOCIAL**

- ✦ **Objetivo Estratégico:** Proporcionar a la población un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando acceso y permanencia de servicios sociales básicos.

**6.1.1 SECTOR EDUCACIÓN**

- ✦ **Objetivo Sectorial:** Promover la oferta del servicio educativo como eje de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando el acceso y permanencia a la educación básica y media y el apoyo en los programas de educación superior.
- ✦ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Ampliar la cobertura educativa en un 100 % pasar de 449 Matriculas a 475 ) (Ley 1098/2006)	% de cobertura educativa (No. Total de estudiantes matriculados / Total de población en edad escolar) x 100	0	100
Disminuir la deserción escolar en 100% Matriculando el total de la población en edad escolar (475)	% disminución de la deserción escolar (No. de estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados) x 100	0	100
Disminuir el analfabetismo en un 45% pasando del 60% al15%	(No. De personas alfabetizadas / Total población analfabeta) x 100	60	15

- ✦ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**



HATO - SANTANDER

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>COBERTURA EDUCATIVA -</b> <b>Objetivo:</b> <b>Incrementar la cobertura educativa en todas las sedes de acuerdo a la población en edad escolar que existe en el Municipio</b>	Aumentar la cobertura al 100% en el nivel de preescolar	No. de estudiantes Matriculados Preescolar (Ley 1098/2006)	41	45
	Aumentar la cobertura en 2% en el nivel de educación básica primaria pasando del 84% al 86%	No. de estudiantes Matriculados Básica Primaria (Ley 1098/2006)	259	265
	Aumentar la cobertura en 5% en el nivel de educación básica secundaria pasando del 42% al 47%	No. de estudiantes Matriculados Básica Secundaria (Ley 1098/2006)	100	110
	Aumentar la cobertura en 5% en el nivel de educación media pasando del 35% al 40%	No. de estudiantes Matriculados en Educ. Media	27	30
	Vincular al sistema educativo a los adultos iletrados o con básica incompleta.	No. adultos iletrados o con básica incompleta vinculados al sistema	22	25
	Beneficiar con transporte escolar <b>(Anualmente)</b> (Ley 1098/2006)	No. de estudiantes beneficiarios del transporte escolar cofinanciado <b>(Anualmente)</b> (Ley 1098/2006)	100	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA –</b> <b>Objetivo:</b> <b>Ampliar y fortalecer la infraestructura física existente en el Municipio.</b>	Realizar mantenimientos de cada una de las sedes y restaurantes escolares. Involucra mantener en excelente estado las Instalaciones: Sanitarias, eléctricas y la infraestructura general.	Nº de M2 con Mantenimiento de cada una de las sedes y restaurantes escolares.	25	480

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO</b> <u>-Objetivo:</u> Dotar de equipos, materiales e implementos que necesita la institución educativa del Municipio en sus aulas y salas.	Dotar con equipos, textos escolares y material didáctico especializado para preescolar, básica primaria y secundaria a los establecimientos educativos del municipio.	Nº de sedes beneficiadas con equipos, textos escolares y material didáctico	11	11
	Brindar mantenimiento a los equipos de cómputo anualmente a los establecimientos educativos.	Nº de a los establecimientos educativos beneficiadas con mantenimiento realizado a los equipos de computo anualmente.	11	11

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>MEJOR CALIDAD EDUCATIVA</b> <u>-Objetivo:</u> Garantizar una educación de calidad de acuerdo a la perspectiva del siglo XXI con docentes capacitados y oportunidades de desarrollo..	Crear y fortalecer las escuelas de padres de las instituciones educativas	Nº de escuelas de padres Creadas y/o fortalecidas (Ley 1098/2006)	0	1
	Dotar de Kits escolares a 500 niñ@s en edad escolar	Nº de Kits escolares entregados	449	500
	Vincular a las instituciones educativas con programas integrales, de apoyo psicosocial	Nº de sedes apoyados en la implementación de programas psicosociales. (Ley 1098/2006)	11	11
	Gestionar ante la secretaria de educación la implementación de otra modalidad técnica	% Estado de avance gestión ante la secretaria de educación para la implementación de otra modalidad técnica	0	100
	Disminuir un 15% el analfabetismo en mayores de 15 años (Número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir / Total personas mayores de 15 años) * 100	Tasa de analfabetismo. (Ley 1098/2006)	15	0

### 6.1.2 SECTOR SALUD

✚ **Objetivo Sectorial:** Mejorar la atención y prestación de los servicios para la población vinculada y subsidiada; mediante la ampliación de cobertura en salud subsidiada, vigilando el cumplimiento de los programas de prevención y promoción de la salud y asistenciales de acuerdo con las competencias de las ESES y EPS subsidiadas con presencia en el municipio.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar la Cobertura de la Población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento al régimen Subsidiado en 10% durante el periodo de Gobierno	(No. de afiliados al régimen subsidiado Población sisbén 1 y 2 / Total de población sisbenizada nivel 1 y 2) x 100	90	100
Disminuir en 3% anual de adolescentes que han sido madres o están en embarazo.	(No. de adolescentes madres o que están en embarazo / Total de adolescentes) x 100	8	5
Aumentar un 32% y mantener la cobertura de vacunación con todos los biológicos en menores de 1 año por encima del 95%.	(No. de niñ@s menores de 1 año vacunados con todos los biológicos / Total de niñ@s menores de un año) x 100	68	100

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>ASEGURAMIENTO</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.</b>	Mantener la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado	Nº de población afiliada al régimen subsidiado mantenida en el sistema	2083	2083
	Aumentar en 15 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	Nº de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado	2083	2098
	Mantener afiliados el 100% de niñ@s menores de 5 años al SGSSS.	Nº de niñ@s mantenidos y/o afiliados menores de 5 años al SGSSS. (Ley 1098/2006)	213	213
	Mantener afiliadas el 100% de mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 en el SGSSS.	Nº de Mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 afiliadas en el SGSSS. (Ley 1098/2006)	601	601

HATO - SANTANDER

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b> <u>-Objetivo:</u> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población.	Controlar y Vigilar la prestación del servicio al 100% de los usuarios de la salud publica	Nº de usuarios del servicio de salud publica atendidos	2083	2083
	Atender con 4 controles prenatales a mujeres embarazadas	Nº de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales en el período. (Ley 1098/2006)	45	120
	Promover programas de atención especial a las adolescente gestante	Nº de adolescentes gestantes beneficiadas con los programas. (Ley 1098/2006)	45	180
	Brindar 2 capacitaciones anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	Nº de capacitaciones realizadas anualmente en ámbitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes. (Ley 1098/2006)	2	2
	Brindar 2 capacitaciones anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño. (Ley 1098/2006)	Nº de capacitaciones realizadas anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño. (Ley 1098/2006)	2	2

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>SALUD PÚBLICA</b> <u>-Objetivo:</u> Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de Salud Territorial, con el fin de mantener la salud de la comunidad.	Implementar el Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	% Estado de avance Implementación del Plan de Salud Territorial (Resolución 0425 de 2008)	0	100
	Atender anualmente con el suministro de todos los Biológicos	No. De Personas atendidas anualmente con el suministro de todos los Biológicos	26	104
	Disminución de la Tasa de mortalidad por desnutrición ((Número de muertes de menores de 5 años por desnutrición / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por desnutrición (Ley 1098/2006)	0	0
	Disminución de la Tasa de mortalidad por EDA ((Número de muertes de menores de 5 años por EDA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por EDA (Ley 1098/2006)	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Unidos Por Nuestro Pueblo" 2008 ~ 2011

**HATO - SANTANDER**

Disminución de la Tasa de mortalidad por IRA ((Número de muertes de menores de 5 años por IRA / Total menores de 5 años) * 100)	Tasa de mortalidad por IRA (Ley 1098/2006)	0	0
Implementar de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia)	% Estado de Avance Implementación de la estrategia IAMI (Ley 1098/2006)	0	100
Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	Nº de niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva (Ley 1098/2006)	12	48
Vincular a 100 personas mayores de 12 a 18 años en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva	Nº de personas mayores de 12 a 18 años participantes en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva. (Ley 1098/2006)	100	200
Realizar 4 campañas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA	Nº de campañas realizadas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	4	4
Realizar 4 campañas anualmente a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA	Nº de campañas realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA (Ley 1098/2006)	4	4

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PROMOCION SOCIAL</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud.</b>	Realizar 2 campañas de divulgación para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.	Nº de campañas divulgadas para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad.	2	2
	Disminuir y Reportar al ICBF los Niñ@s declarados en abandono de 0-17años	Nº de Niñ@s reportados al ICBF en edades de (0 - 17 años) declarados en abandono (Ley 1098/2006)	0	0
	Ampliar la cobertura de el Registro Civil del 100% de niños menores de 7 años	Nº de Niñas con Registro Civil. (Ley 1098/2006)	40	144

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las Entidades Promotoras de Salud, EPS, las Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, y cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.</b>	Vacunar anualmente el 100% de niños menores de un año con antipolio y pentavalente.	Nº de niñ@s vacunados menores de un año con antipolio y pentavalente. (Ley 1098/2006)	34	160
	Vacunar anualmente el 100% de niños menores de 5 años con todos los biológicos.	Nº de niñ@s vacunados menores de 5 años con todos los biológicos. (Ley 1098/2006)	34	160
	Implementar la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)	% Estado de Avance en la Implementación de la estrategia "Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia" (AIEPI) (Ley 1098/2006)	100	100
	Vacunar contra Neumococo y Rotavirus el 100% de recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos.	Nº de niñ@s recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos vacunados contra Neumococo y Rotavirus. (Ley 1098/2006)	34	160
	Realizar el diagnóstico epidemiológico del municipio anualmente	% de estado de avance en la realización del diagnóstico epidemiológico del municipio. (Anualmente)	100	100
	Implementar el sistema de vigilancia de riesgos profesionales previniendo la accidentalidad laboral de los funcionarios de la administración municipal. 1) Identificación de ARP (10%); 2) Diseño del sistema de vigilancia (25%); 3) Implementación del sistema de vigilancia (50%); 4) Sistema de vigilancia operando (15%)	% Estado de Avance implementación del sistema de vigilancia de riesgos profesionales de los funcionarios de la administración municipal.	0	100

### 6.1.3 SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR

✚ **Objetivo Sectorial:** Incrementar los índices de nutrición de la población Gestionando mayores cupos en los programas dirigidos a escolares, beneficiarios del programa de recuperación nutricional, integrantes de las familias inscritas en el programa familias en acción, adulto mayor, desayunos infantiles y programa PAN.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Reducir en 15% la prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en niños en edad escolar	(Número de niños en edad escolar con desnutrición global / Total de niños en edad escolar) x 100	30	15

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>NUTRICIÓN ESCOLAR</b> <b>-Objetivo:</b> Mejorar el ambiente escolar y el estado nutricional de los estudiantes durante su jornada escolar.	Beneficiar anualmente con alimentación escolar a 415 niños en edad escolar. (Ley 1098/2006)	Nº de niños beneficiados anualmente con alimentación escolar. (Ley 1098/2006)	345	415
	Suministrar desayuno que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar a 415 niños y niñas de preescolar y básica primaria anualmente. (Ley 1098/2006)	Nº de niños y niñas de preescolar y básica primaria con desayuno suministrado que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar. (Ley 1098/2006)	391	415

**6.1.4 SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

✚ **Objetivo Sectorial:** Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la recreación y práctica deportiva, contribuyendo al fomento de estilos de vida saludables y a la formación de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, alejándolos del tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

⚡ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Incrementar en 30% la actividad del deporte, la recreación y la educación física en niñ@s y jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos Intercolegiados durante el periodo de gobierno, para pasar el 20% al 50%.	(No de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física / Total de Estudiantes vinculados) x 100	20	50
Contribuir en la prevalencia en actividad deportiva, la recreación y el deporte en el 50% en la comunidad, para contribuir a mejorar el índice de Esperanza de Vida de la Población.	(No. de habitantes vinculados al deporte, la recreación y la Educación Física / No. de habitantes en el Municipio de Hato) x 100	29	40

⚡ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b> <b>-Objetivo:</b> Mantener las Infraestructura deportiva y recreativa para promover las prácticas competitivas y recreacionales para lograr la utilización adecuada de su tiempo libre y mejor bienestar físico y mental de nuestra comunidad.	Realizar anualmente mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos.	Nº de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento realizado anualmente.	7	9



HATO - SANTANDER

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Financiar la construcción infraestructura propia del sector deportivo y recreativo para beneficio de los habitantes del municipio.</b>	Gestionar recursos para la construcción de polideportivo	% Estado de Avance gestión de recursos para la construcción de polideportivo	0	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Generar hábitos saludables en la comunidad, a través de la formación y competición deportiva, con sentido de pertenencia, construcción de valores y rescate de la sana vida.</b>	Gestionar en el nivel Departamental y Nacional el apoyo para la realización de Olimpiadas Juveniles, Campeonatos Interveredales en competencias deportivas en las diferentes disciplinas	Nº. de Olimpiadas Juveniles y/o Campeonatos Interveredales en las diferentes disciplinas realizadas.	0	4
	Apoyar a 4 Jóvenes deportistas para la participación en competencias deportivas.	Nº de Jóvenes apoyados en participación de competencias deportivas.	0	4
	Organizar la institucionalidad de la actividad deportiva en el municipio a través de la junta municipal del deporte (INDER Municipal)	% Estado de Avance en la Organización de la institucionalidad de la actividad deportiva en el municipio	0	100
	Apoyar la creación y/o fortalecimiento de Clubes o Escuelas Deportivos urbana y rural.	Nº de Clubes o Escuelas Deportivos creados y/o apoyadas.	0	1

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b> <b>-Objetivo:</b> Financiar la adquisición y/o instalación de nuevos elementos para la práctica del deporte en el municipio.	Dotar a los deportistas con implementos y uniformes deportivos	Nº de deportistas dotados de implementos y uniformes deportivos	0	20
	Dotar elementos para la práctica del deporte las sedes del ITAH.	Nº de sedes del ITAH con dotación anual de elementos para la práctica del deporte.	0	11

#### 6.1.5 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

✚ **Objetivo Sectorial:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, garantizando la participación equitativa en los programas sociales que se adelanten para el desarrollo de sus capacidades, dando prevalencia a los derechos de la infancia (niños y niñas), a los y las adolescentes, a la mujer y al adulto mayor hombre o mujer, población discapacitada, desplazados o madres jefes de hogar; en procura del desarrollo municipal.

#### ✚ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Incrementar y/o mantener la cobertura en atención integral y apoyo con diferentes programas a habitantes pertenecientes a grupos vulnerables en 100%.	(No. de habitantes pertenecientes a grupos vulnerables con atención integral y apoyo en diferentes programas / Total población vulnerable en el municipio) x 100	23	23

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Brindar condiciones dignas de vida, bajando el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) a la población vulnerable y más necesitada del Municipio.</b>	Brindar apoyo a la fundación Hogar San Roque para la atención y beneficio de los de ancianos anualmente.	% de estado de avance apoyo a la fundación Hogar San Roque para la atención y beneficio de los de ancianos anualmente	100	100
	Gestionar proyectos ante el Departamento y la Nación para la ejecución de programas de ayuda a discapacitados	% de estado de avance Gestión de proyectos ante el Departamento y la Nación para la ejecución de programas de ayuda a discapacitados	0	100
	Vincular a 10 madres cabezas de hogar en programas sociales anualmente.	Nº de madres cabezas de hogar beneficiadas anualmente	10	10
	Diseñar e implementar instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los desplazados en el municipio: Diagnóstico 30%, Formulación de Planes 30%, políticas de impacto social 40% (Ley 387/1997)	% de estado de avance en el diseño e implementación de instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los desplazados en el municipio. (Ley 387/1997)	0	100
	Diseñar e implementar instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los reinsertados en el municipio: Diagnóstico 30%, Formulación de Planes 30%, políticas de impacto social 40% (Ley 975/2005)	% de estado de avance en el diseño e implementación de instrumentos que identifiquen las necesidades y situación actual de los reinsertados en el municipio. (Ley 975/2005)	0	100
	Apoyar el Comité Municipal de Atención a población desplazada del municipio: Normatividad 30%, Organización 30%, Apoyo logístico y financiero 40%	% de estado de avance en el fortalecimiento del Comité Municipal de Atención a población desplazada del municipio	0	100
	Brindar atención integral a niñ@s víctimas de desplazamiento, violencia, vulneración de derechos.	Nº de niños y niñas víctimas de desplazamiento, violencia, vulneración de derechos atendidos integralmente.	0	12

### 6.1.6 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

✚ **Objetivo Sectorial:** Generar espacios de participación, construir escenarios de paz y seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo integral de las familias del municipio.

#### ✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumento en el 50% la participación comunitaria en el desarrollo de acciones, liderando proyectos asociativos de desarrollo.	(No. de participantes / Total de población) x 100	169	254

#### ✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>POR LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES.</b> <b>- Objetivo:</b> Promover y consolidar una cultura de participación, de no violencia, de solidaridad, convivencia y de respeto integral a los Derechos Fundamentales con el reconocimiento de la diversidad y las diferencias.	Realizar 1 Taller de sensibilización en temas de participación comunitaria convocando a 400 personas	Nº de personas sensibilizadas en temas de participación comunitaria	169	400
	Establecer 3 Convenios para formar y capacitar a estudiantes y demás personas interesadas reforzando así su formación académica y empresarial	Nº de convenios establecidos	0	3
	Brindar Capacitaciones y formación pedagógica a 10 Madres Comunitarias anualmente.	Nº de Madres Comunitarias capacitadas anualmente.	10	10
	Promover la agremiación de la comunidad para la adecuación de hoteles y así atraer el turismo en el municipio	Nº de empresarios agremiados	0	5

	Gestionar recursos para la construcción del trapiche comunitario	% de estado de avance gestión de recursos para la construcción del trapiche comunitario	0	100
	Promover e incentivar la creación de nuevas empresas generadoras de empleos en el municipio.	% de estado de avance promoción para la creación de nuevas empresas generadoras de empleos en el municipio	0	100

### 6.1.7 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

✦ **Objetivo Sectorial:** Promocionar la participación comunitaria en las distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses que permita la apropiación de las políticas públicas, el desarrollo de la Municipalidad, la operación de sus instituciones, el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social a la gestión pública.

#### ✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Porcentaje de priorización, socialización e implementación de estrategias de mejoramiento a las sugerencias presentadas por los usuarios de los servicios anualmente al 100%.	(No. de acciones de mejora / Total sugerencias) x 100	0	100
Aumento en el 100% del funcionamiento de las JAC en el desarrollo de acciones de participación comunitaria.	(No. de JAC en funcionamiento al final del periodo. / No. de JAC creadas) x 100	90	100

✚ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>DE LA MANO CON LA ADMINISTRACIÓN</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Implementar y fortalecer organizaciones comunitarias que generen desarrollo municipal.</b>	Realizar 2 capacitaciones anualmente a las Asociaciones de Padres de Familia como apoyo para los entes educativos y organizaciones de servicio a la comunidad	Nº de Capacitaciones realizadas anualmente a las Asociaciones de Padres de Familia	0	2
	Incentivar y promover el Consejo Municipal de Jóvenes y personeros estudiantiles	% Estado de Avance creación del Consejo Municipal de Jóvenes y personeros estudiantiles	0	100
	Realizar 6 jornadas de trabajo en el centro y las veredas con todo el Equipo de Trabajo de la Administración Municipal	Nº de jornadas de trabajo realizadas	0	24
	Asesorar permanentemente las JAC, Veedurías y demás organizaciones comunitarias	Nº de asesorías realizadas a las JAC, Veedurías y demás organizaciones comunitarias.	0	24
	Capacitar en la normatividad vigente a 10 líderes comunitarios para que controlen y vigilen los diferentes actos administrativos	Nº de líderes comunitarios capacitados	0	10
	Fortalecer los Consejos de Política Social	% Estado de Avance fortalecimiento de los Consejos de Política Social	0	100

**6.2 EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO**

✚ **Objetivo Estratégico:** Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo en mercado en una planificación estratégica global, buscando recuperar la dinámica económica y su inserción en mercados regionales nacionales e internacionales.

### 6.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

✦ **Objetivo Sectorial:** Generar desarrollo del sector mediante la generación de valor agregado de los sectores agropecuarios y agroindustrial, buscando su sostenibilidad, crecimiento y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

#### ✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumento en el 100% la participación comunitaria en el desarrollo de acciones, liderando proyectos asociativos de productores agropecuarios de renglones de cadenas productivas en el municipio	(No. de participantes / Total de población vinculada al sector) x 100	0	100

#### ✦ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>ASISTENCIA TECNICA RURAL DIRECTA</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Asistir técnicamente a los productores agropecuarios en procesos de agricultura sostenible, aplicando estudios sobre la realidad socioeconómica</b>	Apoyar la adopción de nueva tecnología en las EPSAGROS	% Estado de Avance en la adopción de nueva tecnología en las EPSAGROS	0	100
	Diseñar e Implementar una estrategia para cumplir con las normas higiénicas sanitarias vigentes para la producción y comercialización de la panela.	% Estado de Avance Diseño e implementación de la estrategia	0	100
	Apoyar la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R)	% Estado de Avance creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (C.M.D.R)	0	100

del municipio que garantice la transferencia de tecnología y encadenamiento productivo - CEPEGA y EPSAGRO	Implementar el Registro Único de Asistencia Técnica Agropecuaria - RUA	% Estado de Avance Implementación del Registro Único de Asistencia Técnica Agropecuaria - RUA	0	100
	Asistir técnicamente a 10 productores agropecuarios por la CEPEGA y EPSAGRO en proyectos productivos.	Número de productores agropecuarios asistidos técnicamente proyectos productivos.	0	40

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
GESTION SECTOR AGROPECUARIO <u>Objetivo:</u> Realizar gestión ante entes departamentales y nacionales para la financiación y/o Cofinanciación de proyectos importantes para el sector.	Realizar 2 convenios con el SENA, EPSAGROS, I.T.A.H e IDEAR	Nº de Convenios realizados	0	8
	Gestionar a través del Comité Departamental de Cafeteros, la Declaratoria de Café Orgánico o Especial.	% Estado de Avance Declaratoria de Café Orgánico o Especial	0	100
	Promover la Implementación de nuevas técnicas en producción agrícola vinculando al Colegio, EPSAGRO y propietarios de predios.	% Estado de Avance Implementación de nuevas técnicas en producción agrícola vinculando al Colegio, EPSAGRO y propietarios de predios.	0	100

## 6.2.2 SECTOR CULTURA Y TURISMO

✦ **Objetivo Sectorial:** Consolidar la identidad cultural a través del rescate del patrimonio histórico e Impulsar en el Municipio el desarrollo del Turismo como una actividad sostenible social, ambiental y de ingresos económicos para la población del municipio.



✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Fortalecer la imagen cultural y turística del municipio por medio de acciones de mercadeo y divulgación.	(No. de visitantes al municipio a eventos culturales y fiestas patronales / Total de visitantes al municipio en el año) x 100	0	4000

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DEL MUNICIPIO.</b> -Objetivo: Mantener la identidad cultural del municipio	Realizar mantenimiento a la parroquia Municipal	% Estado de Avance mantenimiento a la parroquia Municipal	0	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>FOMENTO Y APOYO A EVENTOS Y PROYECTOS CULTURALES</b> -Objetivo: Financiar y/o cofinanciar la realización de eventos culturales que incluya a toda la población tanto urbana como rural rescatando los valores	Realizar las Fiestas Patronales (Anualmente): Planificación 25%, Promoción y Divulgación 25%, Realización 35%, Evaluación 15%.	% Estado de Avance realización fiestas Patronales (Anualmente)	100	100
	Promover y Gestionar 12 proyectos culturales	Número de proyectos culturales elaborados y/o ejecutados	12	12
	Reactivar el Consejo Municipal de Cultura	% Estado de Avance reactivación del Consejo Municipal de Cultura	0	100
	Promover y/o apoyar la creación de la escuela de música	% Estado de Avance promoción y/o apoyo en la creación de la escuela de música	0	100

autóctonos del municipio.				
---------------------------	--	--	--	--

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Apoyar y promover los sitios turísticos del municipio de Hato.</b>	Promover y concertar un programa turístico con los municipios vecinos, para establecer la guía turística.	% Estado de Avance concertación Programa Turístico Intermunicipal	100	100
	Realizar el Inventario Turístico Municipal	% de Estado de Avance en la realización del Inventario Turístico Municipal	0	100
	Realizar anualmente mantenimiento a los sitios turísticos del municipio	Nº de sitios turísticos con mantenimiento realizado anualmente.	0	3

### **6.3 EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACIÓN PUBLICA AL ALCANCE DE TODOS**

✦ **Objetivo Estratégico:** Fomentar procesos de innovación, creación y adaptación de tecnologías administrativas, desarrollo financiero, institucional y del entorno mediante prácticas y técnicas de gestión pública con el propósito de lograr un máximo aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos, materiales y de organización administrativa conforme a las competencias establecidas en la Constitución y la Ley para las Entidades Territoriales, generando resultados acordes con las necesidades de la comunidad.

#### **6.3.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

✦ **Objetivo Sectorial:** Fortalecer la credibilidad del Municipio como garante institucional de los procesos públicos, a través de la promoción de la honradez, liderazgo, profesionalismo, responsabilidad social de todos los funcionarios de su administración y cumplimiento de competencias municipales en condiciones de Eficiencia, eficacia y oportunidad.

✦ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Actualizar y/ reforzar los conocimientos normativos de los funcionarios de la administración municipal	(No. de funcionarios actualizados anualmente / Total de funcionarios de la administración) x 100	0	100
Implementar el 100% de los Sistemas de información definidos por el Departamento y la Nación	(No. De sistemas de información implementados / Total de sistemas definidos) x 100	0	100

✦ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL -</b> <b>Objetivo:</b> <b>Desarrollar la función pública con eficiencia, eficacia celeridad y calidad en el ejercicio de las competencias asignadas por la constitución y la ley.</b>	Contar con el apoyo, orientación, capacitación y actualización permanente a los funcionarios y dependencias de la administración en la normatividad vigente	% Estado de Avance en el apoyo, orientación, capacitación y actualización permanente a los funcionarios y dependencias de la administración en la normatividad vigente	0	100
	Actualizar el SISBEN según lineamientos Nacionales y Departamentales	% Estado de Avance en la actualización del Sisben	0	100
	Brindar apoyo a la comunidad para la legalización de predios	% Estado de Avance para la legalización de predios	0	100
	Legalizar 4 predios de las diferentes sedes educativas del municipio	No. de predios legalizados	0	4

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>MODERNIZACION DE PROCESOS -</b> <b>Objetivo:</b> <b>Implementar tecnologías que faciliten la gestión pública y desarrollo de la administración central municipal</b>	Implementación del banco de programas y proyectos de inversión pública. Implica: Creación y adopción del manual de procedimientos (40%), Capacitación SSEPI (20%), Puesta en funcionamiento y continuidad (40%).	% Estado de Avance Implementación del Banco de programas y proyectos de inversión pública.	0	100
	Realizar Evaluaciones y correcciones encaminadas al fortalecimiento de las normas urbanísticas del Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T a través del consolidado del Expediente Municipal	% Estado de Avance realización de evaluaciones y correcciones del Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T a través del consolidado del Expediente Municipal	0	100
	Implementar el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo según la normatividad vigente para la rendición de cuentas a los entes de control	% Estado de Avance Implementación del sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo	0	100
	Realizar 4 Evaluaciones y correcciones encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno	Numero de evaluaciones y correcciones encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno	0	4
	Mejora la Plataforma tecnológica de la Administración municipal (Software y Hardware)	% Estado de Avance mejoramiento de la Plataforma tecnológica de la Administración municipal (Software y Hardware)	0	100
	Rediseñar e implementar la pagina web del municipio	% Estado de Avance Rediseñar e implementar la pagina web del municipio	0	100

6.3.2 SECTOR JUSTICIA

- ✦ **Objetivo Sectorial:** Construir en el municipio un escenario estratégico para el afianzamiento de una política de paz que conlleven a la convivencia y la reconciliación de una manera sostenible

✦ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Disminuir y/o mantener los índices de violencia intrafamiliar	(No. de casos / No. de habitantes) x 100	0	0
Disminuir en un 100% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana	% Disminución del número de casos que afectan la convivencia ciudadana (No. de casos resueltos que afectan la convivencia / Total de casos) x 100	0	100

✦ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>JUSTICIA Y EQUIDAD</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Disminuir las causas que generan violencia mediante la generación de cultura de Paz y pedagogía de la prevención en el municipio.</b>	Realizar 8 capacitaciones a la comunidad en solución pacífica y alternativa de conflictos	No. de capacitaciones realizadas a la comunidad en solución pacífica y alternativa de conflictos	0	8
	Gestionar la creación de la "Casa del Menor infractor" a nivel intermunicipal.	% de estado de avance gestión para la creación de la "Casa del Menor infractor"	0	100
	Realizar convenio con el INPEC (Ley 1153 de 2007)	No. de convenios con el INPEC (Ley 1153 de 2007)	0	4

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Garantizar a los habitantes del municipio los derechos constitucionales de la libertad y el buen trato.</b>	Reactivación del Comité de Orden Público Municipal de Paz	% de estado de avance en el funcionamiento del Comité de Orden Público Municipal de Paz	0	100
	Implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad	% de estado de avance Implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad	0	100
	Realizar acciones para mantener la Tasa de mortalidad por muerte violenta (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar) del 0%	% de estado de avance desarrollo de acciones manteniendo la tasa de mortalidad al 0%. Medida: (Número de muertes violentas de menores de 18 años / Total población de 0a 18 años) *100 (Ley 1098/2006)	100	100
	Cobertura de atención a niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado	Número de niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado que fueron atendidos / Total niños y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado * 100 (Ley 1098/2006)	12	12
	Realizar acciones para mantener la Atención de niños en explotación sexual	% de estado de avance realizaciones de acciones en Atención de niños en explotación sexual. Medida: (Niños en explotación sexual atendidos / Total niños en explotación sexual) * 100 (Ley 1098/2006)	100	100
	Crear el Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil	% Estado de Avance Creación y puesta en funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil Ley 1098/2006)	0	100
	Realizar acciones para mantener y/o disminuir el Riesgo de vinculación (0%) de menores al conflicto armado	% de estado de avance realizaciones de acciones para mantener y/o disminuir el Riesgo de vinculación de menores al conflicto armado. Medida: (No. de niños menores de 18 años en riesgo de ser vinculados a grupos armados al margen de la ley / No. de niños menores de 18 años) * 100 (Ley 1098/2006)	100	100

	Realizar acciones para mantener y/o disminuir la Tasa de infracción a la Ley penal en adolescentes	% de estado de avance realizaciones de acciones para mantener y/o disminuir la Tasa de infracción a la Ley penal en adolescentes. Medida: (Número de adolescentes en conflicto con la ley penal / Total adolescentes) *100 (Ley 1098/2006)	100	100
	Crear un Modelo de atención a víctimas de abuso sexual	% Estado de Avance creación del Modelo de atención a víctimas de abuso sexual (Ley 1098/2006)	0	100
	Apoyar la Comisaría de familia	% Estado de Avance apoyo a la Comisaría de Familia (Ley 1098/2006)	0	100

## 6.4 EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

✦ **Objetivo Estratégico:** Mejorar la infraestructura municipal para la óptima prestación de servicios públicos y sociales mediante el fortalecimiento de la red vial, el transporte público, energía eléctrica, espacio público, equipamiento municipal y vivienda procurando mejorar la calidad de vida de la comunidad.

### 6.4.1 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

✦ **Objetivo Sectorial:** Mantener y adecuar la infraestructura vial para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.

#### ✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar en un 10% la extensión de vías terciarias en el municipio	(No. de Km de apertura de vías terciarias / Total Km de vías terciarias en el municipio) x 100	0	3
Aumentar en un 30% la extensión de vías a doble huella	(No. de ML de apertura de vías a doble huella / Total ML de vías a doble huella en el municipio) x 100	247	321

Pavimentar y/o dar mantenimiento al 20% de las vías urbanas.	(No. de M2 Pavimentados y/o con mantenimiento / Total M2 de calles del casco urbano del municipio) x 100	0	7
--	--	---	---

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE VIAS VEREDALES</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Realizar acciones de mantenimiento a todas las vías veredales carreteables garantizando mayor movilidad y desarrollo económico.</b>	Realizar mantenimiento a 76 Kms de vía terciaria anualmente, consistente en actividades de rocería, limpieza de alcantarillado, perfilado y suministro de material de afirmado.	Número de Kms de vía terciaria con mantenimiento	76	76
	Realizar 1 estudios de viabilidad para la apertura de vías terciarias del municipio	% Estado de avance realización de estudios viabilizados para la apertura de vías terciarias del municipio	0	100
	Realizar la apertura de 3 Km de vías terciarias del municipio	No. De Km de apertura de vías terciarias del municipio	1,5	4,5
	Gestionar recursos para solucionar problemas e inestabilidad de los terrenos	% de estado de avance Gestión de recursos para solucionar problemas e inestabilidad de los terrenos	0	100
	Adecuar 20 alcantarillas en las vías terciarias del municipio.	Número de alcantarillas adecuadas en las vías terciarias del municipio	15	20
	Construir 50 ML de tramo de doble huellas	Número de ML de tramo de doble huellas construidas	245	50
	Gestionar recursos en los entes Departamentales y /o Nacionales para construcción y/o dar mantenimiento a puentes peatonales.	% de estado de avance Gestión de recursos en los entes Departamentales y /o Nacionales para construcción y/o dar mantenimiento de puentes peatonales.	0	100
	Gestionar recursos en los entes Departamentales y /o Nacionales para la adquisición de maquinaria tipo pesado	% de estado de avance Gestión de recursos en los entes Departamentales y /o Nacionales para la adquisición de maquinaria tipo pesado	0	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION MALLA VIAL URBANA</b> <u>Objetivo:</u> Financiar y/o cofinanciar la continuación en la pavimentación de las vías urbanas del municipio.	Pavimentar y/o dar mantenimiento a 600 M2 de calles del casco urbano del municipio.	Número de M2 de calles del casco urbano del municipio Pavimentadas y/o con mantenimiento	400	600
	Pavimentar y/o dar mantenimiento a 5,6 Km de vía de acceso al casco urbano sector Palmar - Hato.	No. De Km de la vía de acceso al casco urbano sector Palmar - Hato pavimentados y/o adecuados	0	5,6

#### 6.4.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

✦ **Objetivo Sectorial:** Garantizar la protección de los recursos naturales, con el fin de consolidar las fuentes de agua existentes para la satisfacción primaria de la comunidad y de los demás servicios de carácter domiciliario, para un mejor vivir.

#### ✦ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar en un 100% la cobertura de acueducto urbano.	(No. de nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto urbano / Total de usuarios conectados al servicio de acueducto urbano) x 100	95	100
Aumentar la cobertura de acueducto rural un 12% pasando del 88% al 100%	(No. de veredas con servicio de acueducto rural / Total de veredas con servicio de acueducto rural) x 100	88	100
Aumentar en un 5% la cobertura de Alcantarillado.	(No. de viviendas conectada al servicio de alcantarillado / Total de viviendas del casco urbano) x 100	95	100

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DE AGUA</b> -Objetivo: Optimizar el uso eficiente del agua.	Ampliar 100 metros lineales las redes de acueductos veredales	Número de metros lineales de redes ampliadas de acueductos veredales	0	100
	Conectar a 12 nuevos usuarios al servicio de acueducto zona urbana (Ley 1098/2006)	Nº de nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto zona urbana (Ley 1098/2006)	195	207
	Conectar a 10 nuevos usuarios al servicio de acueducto zona rural (Ley 1098/2006)	Nº de nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto zona rural (Ley 1098/2006)	40	50
	Adquirir 12 filtros de purificación de agua para las sedes del Instituto Técnico Agropecuario	No. de filtros de purificación de agua para las sedes del Instituto Técnico Agropecuario adquiridos	0	12
	Realizar 24 pruebas de laboratorio para la calidad del agua (2 mensuales) según lo establecido en el (Decreto No. 475/98 y 1575/07)	No. de pruebas de laboratorio para la calidad del agua anuales realizadas	0	24
	Optimizar la Planta de tratamiento de Agua Potable -PTAP	% Estado de avance optimización de la Planta de tratamiento de Agua Potable -PTAP	0	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b> -Objetivo: Mejorar las redes y el sistema de tratamiento de aguas residuales para evitar problemas de salubridad	Reposición de 50 Mts lineales de redes de alcantarillado en el casco urbano	Número de Mts lineales de redes de alcantarillado en el casco urbano renovadas	0	50
	Construir 200 Mt de redes de alcantarillado en el casco urbano	Número de Mts redes de alcantarillado construidos en casco urbano	0	200
	Adecuar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano - PTAR	% de estado de avance en la adecuación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano -PTAR	0	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>SANEAMIENTO BASICO RURAL Y URBANO</b> <b>-Objetivo:</b> Gestionar la financiación y/o cofinanciación de programas de mejoramiento de vivienda rural en saneamiento básico de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional.	Gestionar recursos Departamentales y Nacionales para financiar y/o cofinanciar proyectos de saneamiento básico rural y urbano	% Estado de avance Gestión de recursos Departamentales y Nacionales para financiar y/o cofinanciar proyectos de saneamiento básico rural y urbano	0	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>-Objetivo:</b> Mejorar las condiciones ambientales del municipio realizando el traslado y disposición final adecuado de residuos sólidos	Implementar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (Resolución 1045 de 2003)	% Estado de avance en la implementación del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (Resolución 1045 de 2003)	0	100
	Capacitar 200 personas del área rural y urbana sobre el manejo de residuos sólidos.	Número de personas capacitadas del área rural y urbana sobre el manejo de residuos sólidos.	500	200

#### 6.4.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

- ✚ **Objetivo Sectorial:** Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y aumentar su infraestructura en las áreas urbana y rural optimizando los sistemas de tratamientos con tecnologías apropiadas, priorizando necesidades.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Ampliar la cobertura un 20% del servicio de energía eléctrica el sector rural	(No. de viviendas conectadas a la red / Total de viviendas rurales con el servicio de energía eléctrica) x 100	14	20

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA</b> <b>-Objetivo:</b> Aumentar la cobertura y mejorar el servicio de energía eléctrica rural y urbana.	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en 40 viviendas del sector rural	Número de viviendas rurales con el servicio de energía eléctrica	0	40
	Gestionar ante la Electrificadora de Santander la instalación de medidores que registren el consumo real del servicio	% Estado de avance gestión ante la Electrificadora de Santander para la instalación de medidores que registren el consumo real del servicio	0	100
	Realizar el mantenimiento anual al alumbrado urbano y rural (Polideportivos)	% Estado de avance mantenimiento anual del alumbrado publico urbano y rural (Polideportivos)	100	100

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>TELEFONIA URBANA Y RURAL</b> <b>-Objetivo:</b> Mejorar la calidad del servicio de	Gestionar con las empresas prestadoras del servicio de telefonía móvil la ampliación de cobertura	% Estado de avance Gestión con las empresas prestadoras del servicio de telefonía móvil para la ampliación de cobertura	0	100

telefonía rural y urbano				
--------------------------	--	--	--	--

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS <u>-Objetivo:</u> Organizar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio en cumplimiento de la Directiva 015 - 2005 de la Procuraduría General de la Nación	Implementar la Unidad de Servicios Públicos AAA	% Estado de avance Implementación de la Unidad de Servicios Públicos AAA	0	100
	Realizar los estudios de estratificación urbana y tarifarios para complementar el desarrollo de la unidad de servicios públicos	% Estado de avance realización de los estudios de estratificación urbana y tarifarios	0	100

#### 6.4.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

⊕ **Objetivo Sectorial:** Armonizar ambiental y funcionalmente los espacios de encuentro para lograr una mejor convivencia ciudadana, mediante la construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento del equipamiento municipal y las zonas de espacios públicos.

#### ⊕ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Mejorar un 100% la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	(% de infraestructuras con mantenimiento y/o adecuadas / Total de infraestructuras propiedad del municipio) x 100	100	100

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL -Objetivo: Conservar la capacidad de operación de la infraestructura de propiedad del municipio.	Realizar mantenimiento y adecuaciones a Mataderos, Plazas de Mercado, Cementerios, Plazas Públicas y Palacio Municipal	% Estado de avance mantenimiento y adecuación de Mataderos, Plazas de Mercado, Cementerios, Plazas Públicas y Palacio Municipal	100	100
	Gestionar recursos de cofinanciación departamental para las adecuaciones y/o construcciones de Equipamento municipal	% Estado de avance gestión de recursos de cofinanciación departamentales para las adecuaciones y/o construcciones de Equipamento municipal	100	100

6.4.5 SECTOR VIVIENDA

✚ **Objetivo Sectorial:** Adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector urbano y rural, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde a las políticas nacionales.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Ampliar la cobertura en 20 subsidios de vivienda a población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	(No. de subsidios asignados / Total población vulnerable de los niveles I y II del Sisben) x 100	17	20

✚ **Programas Sectoriales y Metas de Producto**

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>Vivienda de Interés Social</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Apoyar mediante subsidios las soluciones de vivienda de interés social tanto urbana como rural, de acuerdo a los lineamientos de la política de vivienda del Gobierno Nacional.</b>	Beneficiar con 10 subsidios de vivienda de Interés Social Nueva anualmente a la población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	Número de subsidios de vivienda de Interés Social Nueva entregados anualmente a la población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	17	10
	Beneficiar con 10 subsidios para mejoramiento de vivienda de anualmente a la población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda entregados anualmente a la población vulnerable de los niveles I y II del Sisben	0	40

## 6.5 EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

✚ **Objetivo Estratégico:** Regular y estructurar la apropiación, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales según la reglamentación vigente; ofreciendo las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo sostenible de las diferentes actividades agropecuarias, de reforestación y recuperación de la red hídrica, que garanticen el mejoramiento ambiental y consolidación económica de Municipio.

### 6.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

✚ **Objetivo Sectorial:** Recuperar la biodiversidad de la región utilizando especies propias de la misma para con ello aumentar la capacidad hídrica de los diferentes acueductos veredales.

✚ Metas de Resultado

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Disminuir un 100% la tasa de deforestación de áreas de importancia ecológica.	% Estado de avance Disminución de la tasa de deforestación de áreas de importancia ecológica. Medida: (No. de Hta con mantenimiento y/o reforestación / Total de Hta de las Microcuencas del municipio) x 100	0	100

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>PRESERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y NATURALES</b> <u>-Objetivo:</u> Minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento, contaminación y pérdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica.	Conservar, mantener y/o reforestar las Microcuencas del municipio	% Estado de Avance Conservación, mantenimiento y/o reforestación de las Microcuencas del municipio	20	100
	Compra de terrenos (30 Hta) alrededor de acueductos veredales en convenio con la CAS y otros organismos	% Estado de Avance Compra de terrenos alrededor de acueductos veredales	0	100
	Gestionar recursos en los niveles Departamentales y/o Nacionales para el fortalecimiento de las Cuencas hidrográficas	% Estado de Avance gestión de recursos para el fortalecimiento de las Cuencas hidrográficas	0	100



PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>EDUCACION AMBIENTAL</b> <u>Objetivo:</u> Realizar tareas de educación y sensibilización, para desencadenar procesos ambientalmente sanos, movilizandó la voluntad de las comunidades para su preservación concretándose en un proyecto ecoturístico.	Implementar un sistema con vinculación de la comunidad en la conservación de los recursos naturales	Nº de integrantes de los distintos sectores beneficiados con el sistema.	0	5
	Impulsar campañas de reciclaje dentro del municipio	Nº de campañas de reciclaje promovidas	0	15

### 6.5.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

✦ **Objetivo Sectorial:** Prevenir y atender los desastres previa identificación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo generando los correctivos a que haya lugar.

✦ **Metas de Resultado**

METAS DE RESULTADO	MEDIDA DEL INDICADOR DE RESULTADO	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2011)
Aumentar en un 100 % la cobertura de prevención y atención de desastres.	(% de Población atendida / Total Población vulnerable) x 100	100	100

✚ Programas Sectoriales y Metas de Producto

PROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	INDICADOR DE LAS METAS DE PRODUCTOS	SITUACION ACTUAL (AÑO ANTERIOR) - LINEA BASE	META DE PRODUCTOS CUATRIENIO (2011)
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b> <b>-Objetivo:</b> <b>Financiar y/o cofinanciar la ejecución de planes de contingencia y compra de equipos útiles para la prevención de riesgos y la atención de desastres.</b>	Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Atención de Desastres. Así: Plan de emergencia 20%, Plan de Contingencia 20%, Plan de Evacuación 20%, Capacitación 20%, Creación Comité P.A.D 20%.	% de estado de avance de la elaboración del Plan de Prevención y Atención de Desastres.	0	100
	Apoyar la creación el Cuerpo de Bomberos Voluntarios	% de estado de avance Apoyo en la creación el Cuerpo de Bomberos Voluntarios	0	100
	Adquirir y/o Mejorar los equipos (extintores, mangueras, hidrantes y demás), para la atención de desastres.	Nº de equipos para atención de desastres adquiridos.	3	3

## **CAPITULO VII**

### **CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y**

#### **RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

##### ***“UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO” 2008 ~ 2011***

La legislación colombiana a través de diferentes normativas viene enfatizando en la necesidad de la Planificación, Seguimiento y Evaluación a diferentes aspectos de la gestión territorial. Es así, que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 617 de 2000 en su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP, publicará los resultados de la gestión de los departamentos y municipios del País y en el mismo sentido la Ley 715 de 2001, prevee que deberá hacerse evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones, adicionalmente el Gobierno Nacional mediante Decreto 28 de 2008, creo la Unidad especializada adscrita al Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de hacer monitoreo, Seguimiento y Control a los mencionados recursos.

En el marco de lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible- DDTS, definió desde el 2002 una metodología de evaluación integral de desempeño de la gestión municipal. Dicha metodología, cuya implementación esta a cargo de la Secretaría de Planeación, o quien haga sus veces, además de responder a las exigencias legales en materia de seguimiento y evaluación, permitirá mejorar la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en el conocimiento de resultados y de la problemática de la gestión local.

En este contexto, se implementarán los diferentes sistemas de información establecidos por la Gobernación Departamental y/o DNP - Departamento Nacional de Planeación que permitan rendir de manera oportuna y confiable la información requerida, soporte de la evaluación de la gestión municipal, para que tanto funcionarios como la ciudadanía, conozcan la gestión de sus gobernantes y logros en materia de política social, en aras de garantizar mayor transparencia, estimular la participación ciudadana y contribuir a una mayor gobernabilidad del Estado.

Siendo como producto de dicho ejercicio y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la Secretaria de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo

Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.

## TERCERA PARTE - ANALISIS Y PROYECCION FINANCIERA -

### CAPITULO VIII

#### 8.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

Para el análisis de las finanzas municipales se tendrá en cuenta los informes de la ejecución presupuestal presentados por Tesorería Municipal, al igual que los balances generales a 31 de diciembre de los años en estudio.

También los Acuerdos aprobados por el Honorable Concejo Municipal sobre presupuesto de ingresos y egresos para las vigencias respectivas.

##### 8.1.1 Análisis de la Estructura Fiscal

**Tabla No. 9 Ejecución de Ingresos y Gastos a Precios Corrientes (2005-2007)**  
Miles de Pesos

<b>Concepto \ Años (pesos corrientes)</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
A. Ingresos Corrientes	2.935.031	3.042.772	3.002.722
1. Tributarios	72.540	52.207	42.773
a. Predial	62.717	41.825	35.944
b. Industria y Comercio	3.660	3.656	2.679
c. Circulación y Tránsito	0	0	0
d. Otros tributarios	6.163	6.726	4.150
2. No tributarios	2.862.491	2.990.565	2.959.949
a. Tasas y contribuciones	99.439	77.246	71.298
b. Multas	1.975	32	0
c. Transferencias	2.761.077	2.913.287	2.888.651
SGP (PICN)	2.534.289	2.233.311	1.809.105
Regalías	0	0	0
Otras transf. Nacionales	3.283	98.086	323.619
Transf. Departamentales	117.069	40.247	181.275
Otras	106.436	541.643	574.652
B. Ingresos de capital	0	0	0
1. Recursos del crédito	0	0	0
2. Recursos del balance	0	0	0
Ingresos Totales	2.935.031	3.042.772	3.002.722
A. Gastos corrientes	459.522	468.884	384.612

Concepto \ Años (pesos corrientes)	2005	2006	2007
1. Funcionamiento	459.522	468.884	384.612
a. Servicios personales	273.557	267.114	258.258
b. Gastos generales	185.965	201.770	126.354
c. Transferencias	0	0	0
2. Servicio de la deuda	0	0	0
B. Inversión	2.243.087	2.323.750	2.295.972
Gastos totales	2.702.609	2.792.634	2.680.584

8.1.2 Análisis Cuantitativo

Tabla No. 10 Deflactación de Ingresos y Gastos a Precios Constantes

Concepto \ Años (pesos corrientes)	2005	2006	2007
A. Ingresos Corrientes	3.241.065	3.216.029	3.002.722
1. Tributarios	80.104	55.180	42.773
a. Predial	69.256	44.207	35.944
b. Industria y Comercio	4.042	3.864	2.679
c. Circulación y Tránsito	0	0	0
d. Otros tributarios	6.806	7.109	4.150
2. No tributarios	3.160.961	3.160.850	2.959.949
a. Tasas y contribuciones	109.807	81.644	71.298
b. Multas	2.181	34	0
c. Transferencias	3.048.973	3.079.171	2.888.651
SGP (PICN)	2.798.538	2.360.477	1.809.105
Regalías	0	0	0
Otras transf. Nacionales	3.625	103.671	323.619
Transf. Departamentales	129.276	42.539	181.275
Otras	117.534	572.484	574.652
B. Ingresos de capital	0	0	0
1. Recursos del crédito	0	0	0
2. Recursos del balance	0	0	0
Ingresos Totales	3.241.065	3.216.029	3.002.722
A. Gastos corrientes	507.436	495.583	384.612
1. Funcionamiento	507.436	495.583	384.612
a. Servicios personales	302.081	282.324	258.258
b. Gastos generales	205.355	213.259	126.354
c. Transferencias	0	0	0
2. Servicio de la deuda	0	0	0
B. Inversión	2.476.973	2.456.066	2.295.972
Gastos totales	2.984.409	2.951.648	2.680.584
Deflactor: IPC 2007 = 100	0,91	0,95	1,00

8.1.3 Participaciones

**Tabla No. 11 Promedio de Participación**

Concepto \ Años (%)	2005	2006	2007
A. Ingresos Corrientes	100,00	100,00	100,00
1. Tributarios	2,50	1,70	1,40
a. Predial	2,10	1,40	1,20
b. Industria y Comercio	0,10	0,10	0,10
c. Circulación y Tránsito	0,00	0,00	0,00
d. Otros tributarios	0,20	0,20	0,10
2. No tributarios	97,50	98,30	98,60
a. Tasas y contribuciones	3,40	2,50	2,40
b. Multas	0,10	0,00	0,00
c. Transferencias	94,10	95,70	96,20
SGP (PICN)	86,30	73,40	60,20
Regalías	0,00	0,00	0,00
Otras transf. Nacionales	0,10	3,20	10,80
Transf. Departamentales	4,00	1,30	6,00
Otras	3,60	17,80	19,10
B. Ingresos de capital	0,00	0,00	0,00
1. Recursos del crédito	0,00	0,00	0,00
2. Recursos del balance	0,00	0,00	0,00
Ingresos Totales	100,00	100,00	100,00
A. Gastos corrientes	17,00	16,80	14,30
1. Funcionamiento	17,00	16,80	14,30
a. Servicios personales	10,10	9,60	9,60
b. Gastos generales	6,90	7,20	4,70
c. Transferencias	0,00	0,00	0,00
2. Servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00
B. Inversión	83,00	83,20	85,70
Gastos totales	100,00	100,00	100,00

8.1.4 Variaciones

**Tabla No. 12 Promedio de Participación Promedio de Variación y Tasa de Crecimiento**

Concepto \ Años (% Porcentaje)	2005/2006	2006/2007	Promedio
A. Ingresos Corrientes	3,50	-1,30	1,10
1. Tributarios	-38,90	-22,10	-30,50

Concepto \ Años (% Porcentaje)	2005/2006	2006/2007	Promedio
a. Predial	-50,00	-16,40	-33,20
b. Industria y Comercio	-0,10	-36,50	-18,30
c. Circulación y Tránsito	0,00	0,00	0,00
d. Otros tributarios	8,40	-62,10	-26,90
2. No tributarios	4,30	-1,00	1,70
a. Tasas y contribuciones	-28,70	-8,30	-18,50
b. Multas	-6071,90		-6071,90
c. Transferencias	5,20	-0,90	2,20
SGP (PICN)	-13,50	-23,40	-18,50
Regalías	0,00	0,00	0,00
Otras transf. Nacionales	96,70	69,70	83,20
Transf. Departamentales	-190,90	77,80	-56,60
Otras	80,30	5,70	43,00
B. Ingresos de capital	0,00	0,00	0,00
1. Recursos del crédito	0,00	0,00	0,00
2. Recursos del balance	0,00	0,00	0,00
Ingresos Totales	3,50	-1,30	1,10
A. Gastos corrientes	2,00	-21,90	-10,00
1. Funcionamiento	2,00	-21,90	-10,00
a. Servicios personales	-2,40	-3,40	-2,90
b. Gastos generales	7,80	-59,70	-26,00
c. Transferencias	0,00	0,00	0,00
2. Servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00
B. Inversión	3,50	-1,20	1,20
Gastos totales	3,20	-4,20	-0,50

#### 8.1.5 Indicadores

##### **Ingresos Tributarios**

##### **Crecimiento Real del Recaudo**

Los ingresos tributarios presentan una tendencia decreciente (-7.35%), en el periodo (2005-2007) es decir se aprecia una pérdida en la capacidad adquisitiva del recaudo, como una consecuencia directa del decrecimiento real del impuesto predial unificado (-48.09%) En cuanto a los ingresos no tributarios, hay una tendencia decreciente del (-6.35%).

##### **Participación del Impuesto en los Ingresos Territoriales y en los Ingresos Corrientes.**

Con base en las participaciones obtenidas para cada uno de los rubros en las ejecuciones presupuestales de ingresos clasificados en el esquema de operaciones efectivas durante los años 2005 – 2007, se observa que dentro de los ingresos corrientes, las transferencias corrientes participan en promedio con una cifra significativa del 96.6%. Al observarlos de manera más detallada se denota que dentro de los ingresos tributarios el ítem de mayor aporte es el impuesto predial (1.2%).

- Respaldo de la Deuda

$$\frac{\text{Saldo de la Deuda}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{0}{3.002.722} = 0\%$$

El municipio se encuentra con \$ 0.00 en cuanto a la Deuda Publica.

- Importancia de los Recursos Propios

$$\frac{\text{Ingresos Tributarios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{42.773}{3.002.722} = 1.42\%$$

El municipio tiene un ingreso muy bajo de sus Recursos Tributarios tales como Predial e Industria y Comercio requiriendo un fortalecimiento de las acciones en el recaudo de estos.

### **Ingresos No Tributarios**

- Dependencia de las Transferencias

$$\frac{\text{Transferencias del SGP recibidas}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{1.809.105}{3.002.722} = 60.2\%$$

El municipio tiene una dependencia del 60.2% a las Transferencias del SGP con respecto al total de ingresos, esto muestra que no es del todo dependiente de esta fuente de financiación.

- Magnitud de la Inversión

$$\frac{\text{Inversión Total}}{\text{Gastos Totales}} = \frac{2.295.972}{2.680.584} = 85.65\%$$

La magnitud de la inversión a pesar de ser alta aun puede ser incrementada ya que se observa que ahí recursos importante que son de Balance.

- Capacidad de Ahorro

$$\frac{\text{Ahorro Corriente}}{\text{Ingreso Corriente}} = \frac{322.191}{3.002.72} = 10.73\%$$

La Capacidad de Ahorro del municipio es considerada alta debido a la no existencia de una Deuda Publica.

### **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento son el 14.30% en promedio sobre la participación de los gastos corrientes. Dentro de los cuales se destacan los servicios personales (9.60%) conformado por sueldos, primas, indemnizaciones, bonificaciones y subsidios.



El aporte de los pagos generales es del 4.7%, el cual lo conforman la compra de materiales, suministros, viáticos, gastos de viaje, servicios públicos, mantenimiento, seguro y comestibles.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento se observa un decrecimiento real promedio cercano al 16% en los tres años observados, pasando de \$ 459.522 a \$ 384.612.

- Capacidad de Autofinanciamiento del Funcionamiento

$$\frac{\text{Gastos de Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes de libre Destinación}} = \frac{384.612}{646.792} = 49.4\%$$

El municipio cumple con la Ley 617 correspondiente a la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento inferior al 80% límite para un municipio de categoría sexta.

#### **Déficit o Ahorro Corriente**

En los 3 años de análisis se presenta un Ahorro Corriente en los últimos tres años; lo que denota un aumento en los recursos económicos para destinarlos a la inversión social ó para apalancar recursos de crédito en un momento dado por un monto de 322.191 para la vigencia 2007.

#### **Déficit o Superávit total**

El municipio del Hato ha presentado situaciones superávitarias en el período analizado. Para el 2007 el superávit de la entidad ascendió a los \$ 322.191 miles pesos.

## 8.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

### 2008- 2011

Una vez definido el estado actual del Municipio de Hato, proyectamos los Ingresos corrientes y gastos Corrientes. Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas, durante el período de gobierno 2008-2011 el Municipio de Hato dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de mantener un superávit corriente, e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

HATO - SANTANDER

Tabla 13 Proyección de Ingresos y Gastos 2008-2011

Concepto \ Años (pesos corrientes)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
A. Ingresos Corrientes	2935031	3042772	3002722	3.158.185	3.330.781	3.523.353	3.739.281
1. Tributarios	72540	52207	42773	48.345	54.669	61.852	70.015
a. Predial	62717	41825	35944	40.257	45.088	50.499	56.559
b. Industria y Comercio	3660	3656	2679	3.108	3.605	4.182	4.851
c. Circulación y Tránsito	0	0	0	0	0	0	0
d. Otros tributarios	6163	6726	4150	4.980	5.976	7.171	8.605
2. No tributarios	2862491	2990565	2959949	3.109.840	3.276.112	3.461.501	3.669.266
a. Tasas y contribuciones	99439	77246	71298	76.289	81.629	87.343	93.457
b. Multas	1975	32	0	0	0	0	0
c. Transferencias	2761077	2913287	2888651	3.033.551	3.194.483	3.374.158	3.575.809
SGP (PICN)	2534289	2233311	1809105	1.881.469	1.956.728	2.034.997	2.116.397
Regalías	0	0	0	0	0	0	0
Otras transf. Nacionales	3283	98086	323619	388.343	466.011	559.214	671.056
Transf. Departamentales	117069	40247	181275	187.076	193.062	199.240	205.616
Otras	106436	541643	574652	576.663	578.682	580.707	582.739
B. Ingresos de capital	0	0	0	0	0	0	0
1. Recursos del crédito	0	0	0	0	0	0	0
2. Recursos del balance	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Totales	2935031	3042772	3002722	3.158.185	3.330.781	3.523.353	3.739.281
A. Gastos corrientes	459522	468884	384612	423.073	465.381	511.919	563.111
1. Funcionamiento	459522	468884	384612	423.073	465.381	511.919	563.111
a. Servicios personales	273557	267114	258258	284.084	312.492	343.741	378.116
b. Gastos generales	185965	201770	126354	138.989	152.888	168.177	184.995
c. Transferencias	0	0	0	0	0	0	0
2. Servicio de la deuda	0	0	0	0	0	0	0
B. Inversión	2243087	2323750	2295972	2.479.650	2.678.022	2.892.264	3.123.645
Gastos totales	2702609	2792634	2680584	2.902.723	3.143.403	3.404.182	3.686.756

El Municipio de El Hato, según las proyecciones de las transferencias de los ingresos del Sistema General de Participaciones para los próximos cuatro (4) años, contará con \$7.989.591 miles de pesos para fortalecer los programas de inversión social según los preceptos de la Ley 1176 / 2007. Para 2008 se tiene programado invertir \$1.935.743 miles de pesos en todos los sectores incluidos en el presupuesto de inversión.

Lo que se busca es fortalecer la eficiencia administrativa al aumentar la inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y la eficiencia fiscal con el crecimiento de los ingresos tributarios sobre todo el Predial.

### 8.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

En el siguiente anexo se presenta el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de Hato para el período 2008 ~ 2011 de la presente administración. (Ver Anexo 6. Matriz Plan Plurianual de Inversiones).

CODIGO	EJE ESTRATEGICO Y SECTORES	GRAN TOTAL 2008 - 2011
<b>1</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3.628.882.830</b>
1.1	EDUCACION	372.886.305
1.2	SALUD	1.993.647.726
1.3	ALIMENTACION ESCOLAR	321.515.088
1.4	EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	445.299.455
1.5	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	336.861.157
1.6	PROMOCION DEL DESARROLLO	63.469.240
1.7	DESARROLLO COMUNITARIO	95.203.859
<b>2</b>	<b>EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>376.508.956</b>
2.1	AGROPECUARIO	238.727.861
2.2	CULTURA Y TURISMO	137.781.094
<b>3</b>	<b>EJE ESTRATEGICO ADMINISTRACIÓN PUBLICA AL ALCANCE DE TODOS</b>	<b>310.260.354</b>
3.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	220.832.816
3.2	JUSTICIA	89.427.538

CODIGO	EJE ESTRATEGICO Y SECTORES	GRAN TOTAL 2008 - 2011
<b>4</b>	<b>EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>	<b>3.409.359.857</b>
4.1	VÍASY TRANSPORTE	522.464.612
4.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.117.074.214
4.3	SERVICIOS PUBLICOS	109.554.751
4.4	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	335.699.428
4.5	VIVIENDA	324.566.852
<b>5</b>	<b>EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS</b>	<b>169.879.894</b>
5.1	MEDIO AMBIENTE	69.959.965
5.2	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	99.919.929
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>7.894.891.890</b>

**ARTICULO PRIMERO** Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL para el Municipio Hato, periodo Constitucional 2.008 - 2.011, DENOMINADO: "UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO".

**ARTICULO SEGUNDO.** El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas, estrategias e indicadores de la acción municipal a mediano y largo plazo en la política económica, social, de infraestructura, ambiental e institucional y territorial que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

**ARTICULO TERCERO.** De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Hato, buscará el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR NUESTRO PUEBLO", cuyo texto es el siguiente:

**ARTICULO CUARTO.** El Plan de Desarrollo guardara armonía y coherencia en su formulación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y el Esquema de Ordenamiento Territorial, y en su ejecución deberá comprender los planes de inversiones y proyectos básicos definidos en el Programa de Gobierno del Actual Alcalde.

**PARAGRAFO:** El presente Plan de Desarrollo queda sujeto a las modificaciones constitucionales y legales en lo que respecta a los cambios en materia de recursos provenientes del Gobierno Central (S.G.P.)

**ARTICULO QUINTO:** Previo estudio de capacidad Legal de Endeudamiento y teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo de Hato. El Municipio recurrirá al crédito cuando una situación de fuerza mayor lo amerite, previa autorización del concejo municipal.

**ARTICULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Se expide en Hato Santander a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

  
MARTÍN EMILIO ARDILA PEREZ

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

  
ALCIRA PORRAS VASQUEZ

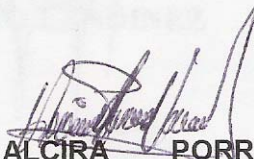
**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO - SANTANDER.**

**C E R T I F I C A**


Que el presente Acuerdo fue leído y aprobado por el Honorable Concejo de este Municipio de Conformidad con la Ley 136 de 1994.

Se expide en Hato Santander a los Treinta y Un días (31) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

  
MARTÍN EMILIO ARDILA PEREZ  
Presidente Concejo Municipal

  
ALCIRA PORRAS VASQUEZ  
Secretaria Concejo Municipal

Recibí en fecha el acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE HATO, PARA EL PERIODO 2008 - 2011" Hato Santander, 05 de Junio de 2008.



LUZ STELLA GONZALEZ SUAREZ  
Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL, Hato Santander, a los CINCO (05) días del mes de Junio del año dos mil ocho (2008).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Alcalde Municipal,



RICAURTE QUINTERO LANDINEZ

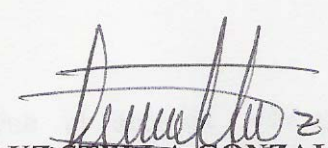
**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE HATO SANTANDER Y  
SECRETARIA EJECUTIVA**

**CERTIFICAN**

Que el acuerdo, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE HATO, PARA EL PERIODO 2008 - 2011" Fue publicado en cartelera, cumpliéndose así lo establecido en el artículo 81 de la ley 136 de 1994.  
Hato Santander, 05 de Junio del año Dos Mil Ocho (2008)

El Alcalde,  
  
RICAURTE QUINTERO LANDINEZ

La Secretaria Ejecutiva

  
LUZ STELLA GONZALEZ SUAREZ



## ANEXOS

# MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

## EJE DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

## EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

**EJE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL  
ALCANCE DE TODOS**

## EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

## EJE BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS